

ESGLÉSIA

DE

MENORCA

**Butlletí oficial
del Bisbat**

NUM 6 — JUNY del 1.986

SUMARI

DOCUMENTS DEL BISBE 199

- 29.- Homilia pel dia de Corpus. 1986.
- 30.- Eleccions generals 1986. Comunicat del Consell del Presbiteri.
- 31.- Carta invitant a una Trobada a El Toro.
- 32.- "Posem ales de fe a sa pau". Als Escoltes de Menorca, en la diada de Sant Jordi.
- 33.- Escrit. Uns altres estibadors.

SES CATEQUESIS DEL BISBE

- 34.- Viure la nostre fe.

DELEGACIÓ DIOCESANA DE "MANOS UNIDAS" 208

- Memòria de la campanya contra la fam. 1986.
- Recaudació total.
- Detall de la recaudació de Maó. Ciutadella, Alaior i Ferreries.

INFORMACIÓ DIOCESANA 216

- Activitats del Sr. Bisbe.
- Trobada de capellans i religiosos al Santuari de El Toro.
- Jornada de catequistes al Santuari de El Toro.
- Convivències matrimonials.
- Pregària de l'Esperit.
- Jornades diocesanes de Pastoral Sanitària.
- Jornada de l'Escola de Teologia.
- Jornada dels grups juvenils de l'arxiprestat de Maó.

DE LA CONFERÈNCIA EPISCOPAL ESPANYOLA 221

- Instrucció pastoral de la Comissió Permanent "Los católicos en la vida pública".
- Nota del Comitè Executiu, "Ante las próximas elecciones generales".

NECROLOGIA 241

NUM 6 - JUNY del 1986

DOCUMENTS DEL BISBE

29.- Homilia pel dia de Corpus. 1986.

Estimats germans,

Voldria que en aquesta solemne Eucaristia de la festa de Corpus que ara esteim celebrant, ressonàssin en aquest temple catedral, i també dintre de tots nosaltres, les paraules que acabam d'escoltar en la segona lectura d'avui: "Aquesta tradició que jo he rebut i que vos he transmès a vosaltres, ve del Senyor". Són paraules de la primera carta de sant Pau als cristians de Corint i és el text més antic del Nou Testament sobre l'Eucaristia. L'apòstol manifesta aquí un gran respecte a lo que ha rebut del Senyor i no s'inventa res de nou per imposar-ho als cristians de la comunitat de Corint.

Voldria, dic, que ressonàssin ben fort aquestes paraules de l'apòstol i que ens les féssim ben nostres: "Jesús, el Senyor, la nit que havia de ser entregat", va instituir l'Eucaristia, el memorial de la seva passió. De Jesús als apòstols i d'aquests, per successió, fins als nostres dies ens hem anat passant i ens anirem passant aquesta tradició. Jesús s'ha quedat amb nosaltres baix aquests vels del pa i del vi. Ell és la nostra Eucaristia.

Per açò, l'Església, des dels seus inicis, es reuneix el dia del Senyor per celebrar aquest memorial, per fer l'Eucaristia. Eucaristia que és l'anunci de la mort del Senyor, fins que torni, i és també l'anticipació

del festí de la vida eterna. Idò, amb una doble visió de passat i de futur, unides aquestes dues perspectives: recordam la Passió i Mort de Jesús, al mateix temps que es converteix en una constant proclamació del futur darrer, definitiu i absolut.

Ens convindria de veure si som amants d'aquesta tradició. Quina és la nostra disposició, com a membres que som de l'Església, davant de l'Eucaristia i del que ella representa i és per a nosaltres. Sense l'Eucaristia no ens arribaria la sobreabundància de gràcies i de vida que Crist ens hi ofereix. Sense l'Eucaristia no podria explicar-se l'Església de Jesús ni tindríem present d'una manera contínua el moment més important de la nostra salvació.

La missió que hem de dur a terme com a seguidors de Jesucrist ens ve de l'Eucaristia, que és dir que ens ve de Jesús. Ell ens va prometre quedar-se entre nosaltres fins a la fi del món. I la seva presència sacramental és el compliment de la seva paraula. És ell encara qui evangelitza i continua enviant el seu Esperit, el Consolador, qui guia l'Església en els camins d'aquesta terra.

Me pens que la lectura de l'evangeli d'avui ens dóna i ens expressa el camí que hem de fer. Certament, en aquest relat de l'evangeli qui multiplica els pans i els peixos i alimenta aquella multitud és Jesús. Però fixau-vos bé en el detall que hi posa l'evangelista. Quan explica que Jesús va prendre els cinc pans i els dos peixos, que els va beneir i els va partir, continua dient: "I els donava als deixebles perquè els servissin a la gent".

Si ell fa el miracle, vol ser ajudat pels seus deixebles per servir la multitud. Idò, nosaltres, deixebles de Jesús, avui i ara, hem de repartir també els seus dons, hem d'estar disposats a ajudar el mestre en aquest servei als germans.

Siguem, idò, feels a la tradició. La fidelitat a l'Eucaristia passa per la fidelitat que els seguidors de Jesús tinguem a la tradició que ve del Senyor. Reunim-nos cada diumenge per compartir el pa i el vi de l'Eucaristia. Els qui ja ho feim, ens hem de constituir en deixebles del Senyor, anant a repartir aquest pa i aquest vi a tants d'altres, a la multitud, que certament té fam i set, però potser no vol o no sap acudir a la font que alimenta i sacia, ni a la taula, sempre parada i que no s'esgotarà mai: la taula de l'Eucaristia.

Si hem d'ésser feels a la tradició, també hem de sebre donar gràcies per aquest gran do que per nosaltres és l'Eucaristia. Per açò ne deim Eucaristia, que vol dir acció de gràcies. Hauríem de convertir les nostres misses dominicals i festives en un gran convit on satisfaguéssim la nostra vida espiritual i on sapiguéssim aportar el nostre servei en bé dels

germans. Seria la gran acció de gràcies i la gran fidelitat a la tradició: menjar, beure, donar gràcies i servir els altres, compartint amb tothom la gràcia i els dons del Senyor.

Avui, i per totes aquestes consideracions i reflexions que feim en aquesta festa del Cos i de la Sang del Senyor, ha estat instituït el dia de la Caritat. Per açò, Càritas ens demana i ens urgeix la nostra col·laboració davant les necessitats del nostre món. Demana una mà d'ajuda, una cooperació per a la ingent feina que encara hi ha per fer. Si allà al desert, en la multiplicació dels pans i dels peixos, tots van compartir el miracle de Jesús, també ara és urgent que no manqui el pa de cada dia i el pa de l'Eucaristia i que anem fent el "miracle" de repartir-lo a tots els que ho necessitin.

Estimats germans, la nostra Església de Menorca té necessitat de col·laboradors que facin el servei de repartir els dons de Déu a la multitud. Necessitam dur Jesús a les multituds; ficar-nos en el món actual i dir-li la paraula evangelitzadora de la nostra fe. Però també necessitam tots alimentar-nos amb el Pa de Vida per així seguir la tradició, ser feels a ella i donar gràcies a Déu per aquest gran do de la presència sacramental de Jesús entre nosaltres, fet aliment per a la vida espiritual. Hem d'urgir l'assistència dels cristians a l'Eucaristia dominical, no per mor de complir solament un precepte de l'Església, sinó sobretot per fidelitat a una tradició, per necessitat de compartir i col·laborar, per donar gràcies i viure intensament i en festa els grans misteris de l'amor de Déu.

Que sigui, idò, aquesta Eucaristia que celebrem en aquesta gran diada de Corpus el signe, el santíssim sagrament de l'amor i de la unitat. Com a record i memorial viu i present del sacrifici total que Jesús va fer d'Ell mateix a l'arbre de la Creu ens dugui tots a la solidaritat i a la reconciliació, fent camí cap a la vida eterna.

Continuarem ara la missa. I que nosaltres, feels a la tradició que ve del Senyor sapiguem compartir, participar i ajudar Jesús en repartir el Pa de Vida que ens doni força i coratge per anunciar-lo a totes les generacions.

30.- ELECCIONS GENERALS 1986

Comunicat del Consell del Presbiteri de Menorca

A punt de celebrar-se a l'Estat Espanyol les eleccions generals, ens dirigim als cristians catòlics de Menorca i a totes les persones que vulguin sentir-se interpel·lades per aquesta veu d'Església, per oferir lo que creim que és un deure cristià i cívic en el moment en què se'ns demana la participació responsable en la gestió democràtica de la vida pública.

Ens veim empesos a fer açò, com un servei pastoral per encoratjar els cristians de Menorca en el deure de l'exercici del vot i vot a consciència.

Aquest dret del vot exigeix aquella maduresa humana que es va adquirint en la mesura en què cadascú s'informa i s'educa en tots els nivells amb una mentalitat oberta i crítica. Votar en consciència demana conèixer la realitat humana i social, els criteris de renovació i perfeccionament que es proposen dur a terme els partits polítics i les persones que presenten, i també les garanties que se'n dedueixen, ja siguin de l'experiència d'una anterior gestió o de la confiança que mereixen.

Esperam també dels qui es presenten a les eleccions que actuaran amb consciència i corresponsabilitat; que la seva intenció i actuació estaran en sintonia amb el poble i es solidaritzaran amb els problemes més urgents i greus, amb l'ànim de treballar per a la seva solució, fent el servei que el mateix poble els encomana.

Esperam que siguin valorades totes aquelles iniciatives culturals, religioses i socials que, sortint del nostre poble i de les institucions ciutadanes, volen ésser un estímul per a una major formació i convivència en llibertat, pau i justícia, valors que junt amb l'amor i la veritat, podran fer del nostre poble un poble de germans.

En aquests moments hi ha qüestions que són claus per a la bona gestió d'un govern. Donant per suposat que el primer és el bé comú i una especial atenció als més pobres i marginats, veim necessari que s'asseguri la protecció legal i real de la vida i de la família, el manteniment de la convivència i de la pau, la superació progressiva de les situacions d'injustícia, la lluita eficaç contra l'atur, la bona administració dels fons públics, el just i respectuós ordenament de l'ensenyament i el positiu afavoriment de l'exercici de les llibertats civils de tota la població.

Amb aquest esperit esperam veure-hi ja la campanya electoral, com a preparació immediata a l'exercici del vot. Que tot, idò, afavoresqui noves formes de convivència i obri camins per a consolidar una civilització que parteix del respecte a la persona i a tot allò que s'hi orienta.

Ciutadella de Menorca, a 31 de maig de 1986.

Antoni, bisbe.

El Secretari del C. del Presbiteri,
Sebastià Taltavull.

31.- Carta invitant a una Trobada a El Toro.

Ciudadella de Menorca, a 1 de maig del 1986.

Estimats sacerdots, religiosos i religioses,

Vos invit a la Trobada que, si Déu vol, tindrem el dissabte, dia 10 de maig, en la vigília de la solemnitat de la Mare de Déu de El Toro, a dalt al seu Santuari, com a continuació de les que, ja fa estona, hi estem celebrant.

La finalitat de la Trobada és precisament aquesta: trobar-nos tots junts als peus de la nostra Patrona per viure i conviure en un coneixement de cada vegada més profund d'uns i d'altres. Ens convé de reunir-nos de tant en tant per açò. I també per pregar junts, al voltant de l'altar, presidits pel vostre Bisbe, en la unitat de la nostra Església particular, que volem més conjuntada i vertebrada per a la tasca que tots hi hem de fer.

Aquesta meva invitació és, idò, cordial, insistent i desitjosa de veure's corresposta per tots. Estic convençut que ens són necessàries aquestes trobades i voldria que tots hi vinguéssiu amb alegria i satisfacció.

Aquesta vegada, pensam dedicar-la a una exposició d'un tema sobre la pastoral vocacional per a la vida consagrada, qüestió molt important per a la nostra Església i que el Consell del Presbiteri ha posat sobre la taula aquests darrers mesos.

L'horari de la Trobada serà el següent:

10' del matí: arribada.

10'30: Xerrada sobre la pastoral vocacional.

11'30: Reunió per grups.

12'30: Temps lliure.

1': Eucaristia.

2': Dinar de germanor.

4': Acabament de la Trobada: cant de la Salve.

Avisau la vostra assistència a les religioses que cuiden el Santuari (tel: 37.50.60.) per a la preparació del dinar, al qual vos invit a tots.

Agraint la vostra assistència i esperant poder-vos saludar a tots en la Trobada, vos don la meva afectuosa benedicció.

Als escoltes de Menorca en la diada de Sant Jordi 1986

32.- "Posem àles de fe a sa pau".

Aquest és el lema que han escollit els escoltes de la nostra Diòcesi

de Menorca per a celebrar, aquest any, la Diada Sant Jordi. Dissabte i diumenge vinents, 26 i 27 d'abril, es reuniran a Sant Climent a n'Es Pla, montaran el seu campament i faran activitats per Branques, amb vetlada nocturna i celebració de l'Eucaristia el diumenge a migdia.

Esteim celebrant l'any internacional de la Pau, enmig de tantes de guerres i malvestats que pertorben la tranquil·litat i l'ordre. La Mar mediterrània està tensa i bull. Com acabarà tot açò que fa poc ha començat? Tenim una pau eixalada? Qui pot donar-li impuls perquè torni a planar i volar per sobre nostre?

M'ha agradat el vostre lema, escoltes de Menorca: "Posem ales de fe a sa pau". Són les ales, l'impuls que manca a la pau del món. Un colom sense ales no pot volar. Una pau sense fe no pot sostenir-se. Per reemprendre el vol, la pau ha d'agafar embranzida de fe, de confiança, de diàleg entre unes nacions i altres. Aquí la fe vol dir jugar net, sebre respectar la dignitat dels altres, entendre's sense necessitat d'emprar mitjans violents, ni guerres ni terrorismes. Vol dir que el potent no pot humiliar o destruir el petit, que la política de blocs duu a un carreró sense sortida, que la cursa d'armaments és suïcida.

Aquesta seria una ala de fe per a la pau. Però encara n'hi manca una altra. I els escoltes de l'illa saben molt bé que aquesta altra ala de la Fe s'escriu amb majúscula. Una Fe que ens fa professar germans, tots fills d'un mateix Pare, Déu, Creador de l'Univers i Salvador de la humanitat. Aquesta Fe exigeix un comportament solidari, un fer enfora odis i violències, un sebre actuar de conformitat amb l'ensenyança del qui és el "Príncep de la Pau", Jesús de Natzaret.

Escoltes de Menorca, Vosaltres sou joves que heu de forjar un món amb major solidaritat, amb major justícia i amor, compartint una pau que pugui volar amb aquestes dues ales. Començau ja des d'ara a posar ales a sa pau, ales de fe i de Fe. Confiau en Déu! I confiau també en els homes. El vostre esforç s'ha de dirigir en aquest sentit cap a obtenir una pau que, amb aquestes ales, voli per tot el món.

L'alegria de la vostra trobada a Sant Climent s'acabarà a l'hora dels adéus. Però estic segur que continuarà amb vosaltres per anar posant ales de fe i de Fe a sa Pau.

Hala, idò! Bona festa en la Diada de Sant Jordi 1986!

Escrit

33.- Uns altres estibadors.

Estic escrivint aquestes retxes quan a Menorca comença a entrar la por per la manca d'aliments i de matèries primes que hi pot haver, degut

a la vaga dels estibadors dels ports del País. Fa ja sis dies que dura i els nervis afloren a la pell. I no es veu, de moment, cap signe indicador que es pugui arribar a un enteniment per aclarir les coses i arranjar el que provoca aquest desgavell.

Estibar vol dir, en termes marítims, carregar una nau. Fer que l'estiba o pila de les mercaderies ocupi el seu lloc de tal manera que no pugui perdre l'estabilitat al llarg del viatge i vagi tot ben acondicionat fins al lloc del seu destí. Per obtenir açò, és necessari haver après l'ofici i fer feina en col.laboració amb altres per dur a felicitat terme el carregament de la nau.

Podríem parlar de la vaga d'uns altres estibadors? Dijous, festa de Corpus, l'organització de l'Església anomenada **Càritas** fa una crida, com cada any en aquest dia, a tots els cristians demanant un cop de mà, una ajuda, una col.laboració per acudir a tantes de necessitats com encara hi ha entre nosaltres. Es una crida per carregar la nau de la caritat i de la justícia. Ens manquen estibadors per aquest treball? O bé, prou que n'hi ha, però estan en vaga?

Quan aquests mesos passats ens hem reunit un bon ranxo de cristians en el treball que esteim fent en el congrés d'Evangelització a la nostra diòcesi, s'ha pogut constatar, en els diversos sectors, que un dels problemes més greus que tenim a la nostra societat és el desmesurat i ingent cost del consum. Vivim en una societat consumista que valora molt més el que hom té que el què hom és. I no es posa fre a les despeses a vegades inútils i sovint malbaratades en detriment de la salut del cos i de l'ànima. El mal exemple d'uns dies de disbauxa per la festa de Cinquagesma n'és una mostra fefaent.

Necessitam uns altres estibadors que vulguin fer feina de ver col.laborant en el carregament de la nau de la caritat i de la justícia. Necessitam tots donar una mà d'ajuda i unir esforços per solucionar problemes econòmics i socials que també tenim entre nosaltres, a la nostra illa.

Càritas diocesana, així com les Càritas interparroquials i parroquials de la diòcesi esperen, per aquesta festa de Corpus, i per tots els dies de l'any aquest ajut de tots per la seva tasca social i benèfica que va realitzant dia a dia.

No ens convé a ningú ni una vaga ni l'altra. Que arribin bé a l'illa les naus que ens duen provisions i mercaderies. Que arribin a bon port les col.laboracions que necessitam per ajudar els més pobres.

Antoni, bisbe

34.- Viure la nostra fe (8-6-86)

“Ara començam a entendre que per viure la nostra fe en Jesús necessitam la comunitat cristiana. A partir d'ara, som cridats a tenir un lloc dins la comunitat parroquial”. Així s'expressava un grup de joves en el recordatori de la seva confirmació.

Com cada any, he de dedicar molts dies del temps pasqual a seguir les parròquies per administrar el sagrament de la confirmació als joves que, amb tota responsabilitat i llibertat, s'han anat preparant per rebre aquest sagrament de la iniciació cristiana. Són al.lots i al.lotes que han fet la catequesi preparatòria i que, quan arriba el moment de la celebració, viuen un dia d'alegria i de satisfacció, conscients de la passa important que donen per a la seva vida cristiana.

Molts d'ells han aprofitat els darrers moments per pujar al Santuari de El Toro, on, durant un o dos dies, reben una preparació pròxima més intensa per acabar d'arrodonir tots els detalls de la cerimònia i preparar-se espiritualment.

Jo vos puc dir que he notat la il.lusió de molts d'aquests joves i, fins i tot, una frisança i un nerviosisme, propis d'un moment viu i important de la seva vida. Estic segur que la gràcia de l'Esperit Sant que reben, encara que visiblement no sigui manifesta, els empeny a viure la fe en Jesús i a voler formar part de la comunitat cristiana que els ha anat instruint.

Per açò, no té res d'estrany que, quasi bé tots els grups facin un manifest o proclamïn la seva decisió ferma de seguir Jesús, en el moment de renovar les promeses del baptisme. Han anat fent camí junts, han descobert, enmig de dubtes i d'indecisions, una nova llum que els umpl d'esperança per fer el seguiment de Jesús. Llegiu ara què diuen i a què es comprometen:

“Volem superar els obstacles de la vida per viure-la amb alegria; a açò ens anima sobre que Crist viu entre els joves”. “Volem lluitar contra el mal. Primer en contra del mal que feim nosaltres mateixos: egoismes, violències, enveges...” “Creim en el Déu que va enviar Jesús per predicar una Bona Notícia. Un Déu que és Pare de tots, que ens va crear a nosaltres mateixos i a totes les coses. Un Déu que estima, que perdona, que no ens abandona mai”. “Ens comprometem a descobrir realment qui és Jesús i a ésser-li feals en tot i per tot; som conscients que per fer açò necessitam una forta solidaritat, mantenint encesa la llum de Crist, i portar-la a tots els germans”.

Podria anar seguint copiant promeses i desigs dels joves confirmats. Ajudem-los a viure la nostra fe. Com diuen ells també, potser qualque vegada tropissaran, però el do de l'Esperit farà que poguem esperar fruits ubèrrims per a la nostra Església de Menorca.

Antoni, bisbe

DELEGACIÓ DIOCESANA DE "MANOS UNIDAS"

MEMORIA DE LA CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE EN EL MUNDO MENORCA 1986

En Mahón tiene lugar una reunión con delegados locales, jóvenes y colaboradores de la Campaña para un cambio de impresiones, programar actos y realizar entrevista periodística para publicación en el diario "Menorca". En este mismo encuentro se proyectan las diapositivas "Gracias desde el Infierno" y el vídeo "Ultimas preguntas".

Otra reunión con jóvenes para distribuir trabajos y aportar sugerencias. Ellos se responsabilizan de la colocación de carteles y reparto de octavillas por la calle. Pablo Maceda que asistió al último seminario de jóvenes en Madrid, da una charla a un grupo de jóvenes en San Clemente.

Se ha mandado propaganda al diario "Menorca", al Full Dominical, al diario "Ultima Hora" y a la revista "El Iris".

Desde esta Delegación se cursan cartas a todos los sacerdotes de Mahón y a los párrocos de los pueblos, anunciándoles los objetivos que nos proponemos realizar, mandándoles material y pidiendo su colaboración.

Como en años anteriores, se celebra una misa en sufradio de colaboradores difuntos, en las Concepcionistas.

Es misión de las Mujeres de A.C. distribuir propaganda por tien-

das, iglesias y colegios; así como turnarse en las Misas para entrega de sobres y ayudar después al recuento de las colectas.

El día del ayuno voluntario se celebra un acto interconfesional en las Concepcionistas, con lecturas y cantos apropiados, proyección de diapositivas y ofrenda. La presentación del acto corre a cargo de D. Guillermo Pons, recién llegado del Perú, después de unas palabras de una religiosa dando la bienvenida. Esta celebración había sido programada con antelación por las tres comunidades participantes: iglesia evangélica, iglesia católica y fe Baha'í.

D. Guillermo Pons expone en varias misas del sábado y domingo, en Mahón, sus vivencias como misionero. También colabora el Padre Bonet en Ferrerías y Mahón.

Se proyecta el vídeo "Últimas preguntas" en cinco localidades. Y las diapositivas "Gracias desde el Infierno", en cuatro localidades.

En Alayor se organiza un acto con proyección de diapositivas del tercer mundo africano, dirigido por el Hno. de la Salle Agustín Castell. Se subastan, después, grandes fotografías enmarcadas relativas al tema.- En la plaza principal se coloca un cofre para depositar donativos.

La tradicional tómbola de Navidad y la preparación y venta de comidas típicas en días próximos a la Campaña, son dos actos propios de Ferrerías que cada año supera en mucho lo del anterior. Según palabras de su delegada: "Parece que de cada año la gente se va mentalizando más".- También se celebra una plegaria con montaje de diapositivas. Y después de la misa del domingo, se pasó la cinta de vídeo "Últimas preguntas".

En un artículo de opinión: "Manos Unidas... manos de amor", colaboró el profesor de Lengua y Literatura Española, D. Juan Luis Hernández.

CAMPAÑA INFANTIL

Se han proyectado diapositivas en 6 Colegios y en varios grupos de Confirmación.- 11 Colegios participan en el Concurso de dibujos o en pequeños donativos.- Mujeres de A.C. y jóvenes visitan (a petición del sacerdote) 6 grupos de Confirmación para, después de un montaje audiovisual apropiado, mantener con los chicos un coloquio sobre el Hambre.

CIERRE DE LA CAMPAÑA

Damos gracias a Dios porque, con la generosidad de muchos, pero

no de todos, hemos conseguido superar los CINCO MILLONES de pesetas que teníamos previstos.

Con estas pesetas se podrán realizar cuatro proyectos escogidos por grupos de la "Operación Enlace":

Dos en la India: Madurai y Bilpudi.

Dos en América: San José (Costa Rica) y Higuey (República Dominicana)

Al cerrar esta Campaña deberíamos proponernos, para la próxima, hacer llegar más y más la inquietud del Hambre a otros sectores no eclesiales para que así se consiguiera una colaboración efectiva y real de TODOS.

Mahón, 5 de mayo de 1986

RECAUDACIÓN TOTAL

Con fecha 24 de abril cerramos en Menorca la XXVII Campaña contra el Hambre en el Mundo, con una recaudación total de CINCO MILLONES DOSCIENTAS MIL SEISCIENTAS OCHENTA pesetas; que supone un aumento con respecto al año anterior de 585.036 pesetas.

	1.986
	<hr/>
Alayor	400.878
Ciudadela	1.515.869
Ferrerías	1.092.000
Fornells	24.500
Mahón	1.656.991
Mercadal y Monte Toro	151.547
San Clemente	62.207
San Cristóbal	99.400
San Luis	45.288
Villa-Carlos	152.000
	<hr/>
	5.200.680
Gastos a deducir:	
Material propaganda	59.425
50 % viaje Madrid dos jóvenes	19.590
Transferencia Madrid	2.590
	<hr/>
Total	81.605

RESUMEN:

Total recaudaciones	5.200.680
Total gastos	81.605
Total líquido . . .	5.119.075

Con estas pesetas hemos superado con creces las cantidades previstas para financiar los objetivos que escogieron los grupos de la "Operación Enlace":

- Reconstruir 56 casas de pescadores en Madurai (India)
- Posibilitar la capacitación de mujeres marginadas en San José (Costa Rica).
- Equipamiento de un dispensario en Bilpudi (India)
- Construcción de comedor, área de cunas y lavandería para atender a 250 niños necesitados en Higuey (República Dominicana).

La Comisión Diocesana de la Campaña agradece a todos los colaboradores el haber contribuido a hacer realidad éstos, que ayer, eran "proyectos".

Mahón, 25 de abril de 1986

Nota

DONATIVOS EN MATERIAL Y TRABAJO:

Factura Papelería Cladera.	335
Factura Editorial Menorca.	35.000
Total	35.335

DETALLE DE LA RECAUDACION EN MAHÓN

<u>IGLESIAS</u>	<u>1.986</u>
Santa María	335.533
Carmen	181.400
San Francisco	201.200
Concepción	138.708
Santa Eulalia	26.156
San Antonio	16.718
San José	54.611
Concepcionistas	50.500

Consolación	15.170
Ermita Gracia	1.546
Llumesanas	9.040
Hospital Militar	17.967
Santa Agueda	14.423
Residencia Sanitaria	64.000
Estación Naval	7.000
Total	1.133.972

OTROS DONATIVOS

Acto Interconfesional	168.490
Buzón Campaña	39.641
Entregas direct.anón.	151.452
Ingresos Sa Nostra	97.000
Intereses	7.355
Saldo Camp. anterior	278
Ventas calendarios	6.140
Asociación Amas de Casa	3.000
Cofradía Piedad	500
Total	473.856

CAMPAÑA INFANTIL Y JUVENIL

Catequesis Sta. María	20.000
Colegio Antoni Juan	12.250
Colegio San José	28.050
Colegio Virgen Gracia	8.185
Parvulario E. Naval	848
Clases costura A.C.	1.183
Granja Capacitación Agric.	1.138
Total	71.654

RESUMEN:

INGRESOS:

Iglesias	1.133.972	
Otros donat.	473.856	
Infantil y juv.	71.654	1.679.482

GASTOS.

Sellos correo	612	
Fotocopias	800	
Pegamento carteles	1.000	
50 0/o viaje Madrid dos jóvenes	19.590	
Saldo en Sa Nostra	22.002	-489
Total entregado a la Delegación Diocesana		1.656.991

DETALLE DE LA RECAUDACIÓN EN CIUDADELA

	<u>1.986</u>
Catedral Basílica	440.729
Parroquia S. Francisco	308.326
Parroquia S. Rafael	116.526
Parroquia S. Antoni Ma. Claret	82.622
Parroquia S. Esteban	80.973
Santuario Ma. Auxiliadora	130.071
Iglesia S. Miguel	81.342
Iglesia Carmelitas	20.000
Iglesia Santo Cristo	27.617
Iglesia Santa Clara	16.954
Iglesia Hospital	11.500
Total	1.316.660

OTROS DONATIVOS:

Apostolado Oración	40.000
Excmo. Ayuntamiento	15.000
IMposiciones Sa Nostra	21.200

Intereses	2.447
Recaudación huchas	—
Donativos anónimos	10.200
Total	88.847

CAMPAÑA INFANTIL

Colegio Consolación	67.368
Colegio Juan Benejam	—
Colegio Virgen Montetoro	2.455
Guardería Xipell	36.547
Guardería Hermanas Francisc.	10.573
Total	116.943

RESUMEN

INGRESOS:

Iglesias	1.316.660	
Otros donativos	88.847	
Camp. Infantil	116.943	1.522.450

GASTOS:

Compia diaposit.	2.200	
Una cinta L-125	1.075	
360 sobres	806	
Fotocopias circular	2.500	6.581

Total líquido 1.515.869

DETALLE DE LA RECAUDACION EN ALAYOR

	<u>1.986</u>
Iglesia Parroquial	237.278
Cofre en Plaza Mayor	10.000

Donativo en Sa Nostra	60.000
Proyección diapositivas y subasta fotografías tercer mundo	55.471
Obra de teatro	—
Colegio La Salle	38.129
Total	400.878

DETALLE RECAUDACIÓN EN FERRERIAS

Colectas Misas	137.483
Recogida sobres a domicilio	501.164
Tómbola Navidad	60.000
Ventas comidas	332.425
Huchas comercios	21.450
Anónimo	—
Intereses	6.526
Donativo Ayuntamiento	25.000
Colegio Público	1.180
Colegio San Francisco	6.772
Total	1.092.000

RECAUDACION POR HABITANTE:

Alayor	66'37 pesetas
Ciudadela	79'15 pesetas
Ferrerías	332'72 pesetas
Mercadal, S. Cristóbal, Fornells	88'85 pesetas
Mahón, S. Clemente	75'99 pesetas
San Luis	16'34 pesetas
Villa-Carlos	36'91 pesetas

Recaudación por habitante en MENORCA 85'14 pesetas
Aumento con respecto a 1.985 12'67 o/o

Mahón, 23 de abril de 1.986

INFORMACIÓ DIOCESANA

ACTIVITATS DEL SR. BISBE

Mes d'abril

- 29.- Rep visites. Al capvespre, visita un sacerdot malalt.
- 30.- És a Palma de Mallorca on assisteix a la inauguració del II Congrés Internacional de la Llengua catalana.

Mes de maig

- 1.- Al matí, administra el sagrament de la confirmació, en la parròquia de Sant Francesc, de Maó. Després, va al santuari de El Toro, i participa en la Jornada del catequistes, celebrant-los l'Eucaristia.
- 2.- Rep visites.
- 3.- Al capvespre, és al Santuari de El Toro on visita els joves confirmands de la parròquia de st. Rafel, de Ciutadella. Després, concelebra l'Eucaristia a la parròquia des Mercadal i té una xerrada amb el grup de la catequesi d'adults.
- 4.- Concelebra l'Eucaristia a Ferreries, amb motiu de la festa de la gent de la tercera edat. Al capvespre parteix cap a Madrid.
- 5-8.- Assisteix a Majadahonda (Madrid) a les jornades de Vicaris Episcopals, organitzades per la Comissió Episcopal de Pastoral, de la qual forma part. L'acompanya l'arxiprest de Maó, Sr. Vidal.

9.- És a Madrid, on participa en una reunió del Consell d'Economia de la Conferència Episcopal.

10.- Presideix la Trobada de capellans, religiosos, religioses i seminaristes que es celebra al Santuari de El Toro.

11.- Festa externa de la Mare de Déu de El Toro. Concelebra l'Eucaristia i després procedeix a la benedicció dels camps i dels vents. Al capvespre, és un moment amb els confirmands de la parròquia de St. Antoni Ma. Claret, de Ciutadella. A les 7,30 del capvespre, administra el sagrament de la confirmació, a la parròquia de sant Rafel, de Ciutadella.

12.- Rep visites. Al capvespre, visita la Mare Abadessa de les Clarisses. Després, a Maó, visita un sacerdot malalt i assisteix a l'Ateneu, a una taula rodona sobre la normalització de la llengua catalana.

13.- Rep visites. Al capvespre, assisteix a Ferreries a una reunió amb els Directors dels Col·legis de l'Església.

14.- Al matí, presideix la reunió mensual del Consell del presbiteri, i, al capvespre, una del Col·legi de Consultors.

15.- A les 11, concelebra l'Eucaristia a la parròquia de Es Mercadal, en la festa de Sant Isidre. Al capvespre, és a Maó on rep visites i, després a les 8,30 fa una xerrada per als pares i padrins dels confirmands de la parròquia de Sta. Maria.

16.- Rep visites, entre elles, la del Comandant de la Base Naval de Maó. Al capvespre, rep els confirmands de la parròquia de St. Francesc i després els del Centre catequístic de Sant Miquel, tots de Ciutadella, i els explica una lliçó sobre la Confirmació. A les 8, té una reunió amb l'equip director del Parvulari "Xipell".

17.- Al matí, es reuneix amb un grup de matrimonis dels A.A. dels Salesians, de Ciutadella en unes convivències que duren fins l'endemà al capvespre. A les 8 del vespre, administra el sagrament de la Confirmació, en la parròquia de Ferreries.

18.- Concelebra l'Eucaristia al Santuari de El Toro, i acaba les convivències amb els matrimonis dels A.A.S.S., de Ciutadella. Al vespre, és a Sant Miquel, de Ciutadella, participant en la pregària que hi organitza el Moviment de joves cristians.

19.- Visita un sacerdot malalt.

20.- Al matí, es reuneix a la Sala Capitular de la Catedral amb els arquitectes i la comissió que cuida les obres de restauració de la Catedral. Al capvespre, és a Maó, en una reunió del diari "Menorca".

21.- Rep visites. Al capvespre, visita una malalta.

22.- Al capvespre, és a Maó on rep diverses visites de sacerdots.

23.- Rep visites. Al capvespre, visita un sacerdot malalt.

24.- Es a dinar amb la comunitat dels Salesians, amb motiu de la festa de Maria Auxiliadora. A les 8 del vespre, administra la confirmació en la parròquia de Sant Antoni Ma. Claret, de Ciutadella.

25.- A les 10 del matí, administra el sagrament de la confirmació, en la parròquia de sant Esteve, de Ciutadella. Després, a les 12,30 l'administra en la parròquia de la Concepció, de Maó. Dina amb els capellans d'aquesta parròquia. I a les 8 del vespre, presideix la processó de Maria Auxiliadora, a Ciutadella, i concelebra l'Eucaristia al seu Santuari.

26.- És a Palma de Mallorca, per assumptes de la diòcesi. A les 9 del vespre, es reuneix a Ferreries amb els pares del Col·legi Sant Francesc d'Assís.

27.- Rep visites. A les 6 del capvespre, concelebra una Eucaristia al Santuari de El Toro, per la gent de la tercera edat de Es Mercadal, Migjorn i Fornells.

28.- A les 8,30 del vespre, administra la confirmació en la parròquia des Mercadal.

29.- Concelebra la solemne Eucaristia del Corpus a la Catedral.

30.- Rep visites.

31.- Al matí, és a l'Ermita de Fàtima amb els confirmands de Sta. Eulàlia, de Maó. I a les 7,30 del capvespre administra la confirmació en la parròquia de Sant Francesc, de Ciutadella.

TROBADA DE CAPELLANS I RELIGIOSOS AL SANTUARI DE EL TORO

Es va celebrar el dia 10 de maig, dissabte, d'acord amb la invitació que el Sr. Bisbe havia fet i seguint el costum de fa uns anys de celebrar aquesta trobada amb motiu de la solemnitat de la Mare de Déu de El Toro, Patrona de la diòcesi. La germana Teresa, de les Carmelites Missioneres i responsable de la pastoral vocacional a la diòcesi de Sogorb-Castelló, va dirigir la reunió del matí, exposant l'experiència de la pastoral vocacional a la seva diòcesi i recalcant els objectius de l'orientació vocacional en la pastoral juvenil i catequètica. Després, es va concelebrar l'Eucaristia, presidida pel Bisbe qui en la homilia va profunditzar en la idea de que si Déu es qui crida i escull a la vida consagrada, també els cridats han de donar exemple de vida, superant les dificultats externes que ens depara l'actual societat i examinant la manera de viure i d'actuar que avui és necessària per fer feina pel Regne de Déu. Després, els 80 assistents es reuniren per dinar, invitats pel Sr. Bisbe, amb la corresponent sobretaula amb la qual s'acabava la Trobada.

JORNADA DE CATEQUISTES AL SANTUARI DE EL TORO

Va tenir lloc el dia 1 de maig aquesta Jornada que era convocada pel Secretariat diocesà de Catequesi. Al matí hi va haver la projecció

d'un audio-visual entorn del qual es va suscitar un col.loqui. Després, el Sr. Bisbe va concelebrar l'Eucaristia, dirigint l'homilia als catequistes assistents, agraint-los els seus esforços i dedicació tan efectiva. S'acabà la Jornada a l'hora de dinar i de la festiva sobretaula que es va fer.

CONVIVÈNCIES MATRIMONIALS

Les van celebrar un grup de matrimonis de l'Associació dels A.A. Salesians els dies 17 i 18 de maig al Santuari de El Toro. El Sr. Pere Melis i la seva senyora, Maria Nebot, van dirigir dues xerrades sobre el pla de Déu en el matrimoni i el matrimoni i la família. Al capvespre del dissabte, el Sr. Bisbe els va parlar sobre el paper dels laics a dins de l'Església, segons els ensenyaments del Concili i els camps de participació principals on han d'actuar. A la nit, hi va haver un col.loqui entre els assistents i el Sr. Bisbe. El diumenge, el Sr. Bisbe va celebrar-los l'Eucaristia, després de la qual es va fer una pregària als peus del monument al Sagrat Cor de Jesús, acabant la convivència amb un altre col.loqui i el dinar.

HACIA UNA PASTORAL SANITARIA RENOVADA Y COORDINADA

Renovación de la pastoral sanitaria, coordinación de las instituciones y personas que actúan ya en este campo, y formación de grupos parroquiales con integración de jóvenes, son las conclusiones generales elaboradas en las Jornadas de Pastoral Sanitaria, desarrolladas el pasado fin de semana, organizadas conjuntamente por la Frater, Pastoral Sanitaria, Cáritas, Confer, Conferencias de San Vicente, y Voluntarias de la Caridad.

Unas cuarenta personas participaron en las Jornadas de Pastoral Sanitaria celebradas para lograr un mejor conocimiento recíproco de los cristianos menorquines que tienen una actuación en el mundo de la salud, intercambiar experiencias y opiniones, clarificar la presencia eclesial en este mundo, y potenciar coordinadamente una acción renovada.

El primer objetivo se consiguió gracias a la convivencia fraternal y espontánea de los participantes. La clarificación de la presencia y el compromiso quedó expuesta de forma muy interesante por las ponencias del Dr. Mateo Seguí, y D. Rudesindo Delgado, director del Secretariado Nacional de Pastoral Sanitaria. El primero expuso, en forma muy asequible a todos los participantes, la situación concreta de la asistencia sanitaria menorquina, cuya realidad conoce detalladamente por haber estudiado este tema en varias ocasiones y por su larga experiencia profesional.

El director del Secretariado Nacional, trazó con claridad las líneas para una presencia renovada de la Iglesia en este mundo:

- * **Una pastoral de ayuda a "bien vivir", evangelizadora y no meramente sacramentalista.**
- * **una pastoral personalizadora e integradora del enfermo.**
- * **una pastoral solidaria, especialmente de los más necesitados.**
- * **una pastoral eclesial y comunitaria.**

En la mesa redonda, en la que participaron el Dr. Quadrado y Sor Remedios, del Hospital Municipal, José Martí y Serafín Pons, se compartieron experiencias personales y se intercambiaron opiniones sobre la situación de los ancianos, los enfermos crónicos, los minusválidos y los psiquiátricos.

PREGÀRIA DE L'ESPERIT

La va organitzar el Moviment de Joves cristians pel dia 18, solemnitat de Pentecosta, a l'església del Centre Catequístic Sant Miquel, de Ciutadella. L'Esperit ens convida a pregar era el lema que definia el sentit de la pregària. Hi van assistir un centenar de persones, cloent la pregària el Sr. Bisbe amb unes paraules de comiat.

JORNADA DE L'ESCOLA DE TEOLOGIA

En Raimon Ribera, laic de la diòcesi de Barcelona, membre fins fa poc del Consell diocesà de pastoral i actualment Vice-president del "Centre d'Estudis Francesc Eiximenis", els dies 16 i 17 de maig va donar una conferència a Alaior i una altre a Ciutadella sobre "Perspectives del cristianisme progressista". El diumenge dia 18, parla a El Toro sobre "llibertats individuals i responsabilitat social en la democràcia: reflexió cristiana". Hi ha una cinquantena d'assistents, els quals reflexionen en grups. Celebren l'Eucaristia i al capvespre, després de dinar, hi ha un col.loqui sobre la situació socio-política actual, les possibilitats de transformació, la incidència cristiana i la pregària, com a experiència bàsica del cristià compromès.

JORNADA DELS GRUPS JUVENILS DE L'ARXIPRESTAT DE MAÓ

Com a final de curs de la campanya realitzada aquest curs pels grups juvenils de l'arxiprestat de Maó, baix el lema "Feim nostre el temps lliure", van organitzar una festa el diumenge dia 11 de maig, al capvespre, a la Sala Augusta de Maó. La vetlada va començar amb una breu pregària i després va seguir amb cants i entrevistes, presentades pels dirigents dels grups juvenils.

Los católicos en la vida pública

Introducción

1. Una de las principales preocupaciones de los obispos españoles en el momento presente es la de destacar los rasgos esenciales de la vida cristiana e impulsar la presencia y la intervención de los cristianos en la vida social. Movidos por este deseo, en la exhortación «Testigos del Dios vivo» intentamos describir las cualidades de la fe y de la vida cristiana que deben ser tenidas en cuenta con especial atención para responder a las exigencias de los tiempos presentes.

2. En la última parte de aquel documento hablábamos de la necesidad de una presencia de los cristianos en el tejido de la sociedad, que sea a la vez proclamación del Evangelio y compromiso de fraternidad cristiana (1). El Congreso de Evangelización, recientemente celebrado, impulsó la animación apostólica y misionera del Pueblo de Dios en esta misma línea.

Nueva época, nuevas necesidades

3. Este es el tema que queremos exponer ahora ampliamente ante vosotros: ¿Cómo debe ser hoy la presencia y la acción de los católicos en la vida pública? En repetidas ocasiones hemos expuesto la doctrina de la Iglesia sobre esta materia. La nueva situación en la que hoy tenemos que vivir nos obliga a considerar de nuevo este aspecto de la vida cristiana y de la misión de la Iglesia.

4. Al invitarnos a esta reflexión y a este compromiso nos situamos en una línea de enseñanza y de vida que tiene larga tradición en la Iglesia católica. Especialmente desde los tiempos de León XIII, no sólo la jerarquía, sino también muchos seglares, se esforzaron por abrir caminos de presencia y colaboración de los católicos en la vida pública (2).

5. En relación más directa con nuestros problemas, los obispos españoles abordaron ya estas mismas cuestiones en documentos importantes (3). Juan Pablo II, durante su visita a España en 1982, abordó este mismo tema en varios de sus discursos, especialmente en los de Barajas, Palacio de Oriente y Toledo (4).

Objetivo de esta instrucción

6. Queremos ahora clarificar las cuestiones doctrinales que afectan a la intervención de los católicos en la vida pública y estimular su participación en ella, en conformidad con las exigencias de la fe cristiana, de acuerdo con las enseñanzas de la Iglesia y de manera adecuada a las características del momento histórico que estamos viviendo.

7. Cuando hablamos de vida pública nos referimos al marco social en el que se desenvuelve nuestro existir, que es a la vez fruto de las actuaciones individuales o colectivas y condicionante de nuestra vida. Hemos evitado expresamente reducirnos al campo de lo político, porque entendemos que la vida pública es más amplia y rica que la estrictamente política, aunque ésta tenga una especial importancia y afecte de alguna manera a todas las demás actividades.

8. Dividimos el texto en cuatro partes íntimamente relacionadas entre sí:

- I. Algunas características de nuestra sociedad.
- II. Fundamentos cristianos de la actuación en la vida pública.
- III. Formas de presencia católica en la sociedad contemporánea.
- IV. Formación cristiana y acompañamiento eclesial.

(1) Cfr. Testigos del Dios vivo, nn. 61-65.

(2) Entre las enseñanzas del Magisterio, y solamente a título de ejemplo, queremos recordar los documentos pontificios *Rerum novarum* (1891), *Inter sollicitudines* (1892), *Quadragesimo anno* (1931); más cerca de nosotros, *Pacem in terris* (1963), *Populorum progressio* (1967), *Octogesima adveniens* (1971) y *Laborem exercens* (1981). Las constituciones *Lumen gentium* y *Gaudium et spes*, así como el decreto sobre el apostolado de los seglares, recogen las enseñanzas del Concilio Vaticano II sobre estas materias.

(3) «Actualización del Apostolado seglar en España» (1967), «Orientaciones pastorales sobre apostolado seglar» (1972), «Sobre la Iglesia y la comunidad política» (1973), «Orientaciones cristianas sobre participación política y social» (1976), así como otras notas menores con ocasión de diferentes problemas o acontecimientos de la vida social y política española.

(4) Cfr. *Juan Pablo II en España. Textos y comentarios* Madrid, 1983.

I. Algunas características más significativas de nuestra sociedad

9. Para que el Evangelio llegue a influir de verdad sobre nosotros es necesario tener en cuenta las circunstancias concretas en que vivimos. No podemos vivir como cristianos sin responder con verdad y honestidad a las circunstancias reales de nuestra vida. Los cristianos somos plenamente miembros de la sociedad en que vivimos y llevamos dentro la sensibilidad del momento presente.

10. Al analizar la situación actual hemos de tener presente una afirmación central de nuestra fe: el hombre es obra de Dios, hecho por Él a su imagen y semejanza. Por esto mismo, con su actividad personal y colectiva va consiguiendo a lo largo de la historia grandes adquisiciones, con las cuales perfecciona su propio ser, desarrolla su conocimiento y dominio del mundo y se hace capaz de dilatar y profundizar las relaciones interpersonales y sociales (1).

11. Junto con estas afirmaciones de signo positivo, la fe cristiana sostiene también la existencia del pecado en el hombre y en la sociedad; este pecado, añadido a las inevitables limitaciones de la naturaleza humana, oscurece y desfigura, a veces dramáticamente, el desarrollo y la convivencia entre los hombres (2).

12. No es de extrañar que las realidades y logros humanos sean con frecuencia ambivalentes o ambiguos y hasta parcialmente contradictorios. No tiene que sorprendernos el vernos a nosotros mismos metidos en estas ambigüedades. Por medio de ellas nos llega también la voz de Dios, que nos pide una vida personal y comunitaria más purificada y generosa para colaborar eficazmente en la realización de sus designios.

13. Nuestra exposición y nuestros análisis no son exhaustivos ni científicos. En esta primera parte hablamos desde nuestra experiencia pastoral, con el fin de destacar aquellos aspectos de la vida social más cercanos a la misión de la Iglesia y a la responsabilidad de los cristianos.

1. Muchos aspectos positivos en el campo de la cultura

14. Como hombres de nuestro tiempo y discípulos de Jesucristo, vemos con alegría que se van desarrollando entre nosotros algunos valores importantes: la fuerte sensibilidad en favor de la dignidad y los derechos de la persona, la afirmación de la libertad como cualidad inalienable de la actividad humana, la aspiración a la paz, el reconocimiento de la primacía de la sociedad sobre el Estado, la comprensión del poder político como servicio a la sociedad y al bien común, el respeto a las minorías y a sus manifestaciones políticas dentro del Estado, la solicitud por los más desfavorecidos en la convivencia social, la solidaridad como exigencia de las relaciones entre los diversos pueblos y grupos sociales.

15. Son también adquisiciones importantes el pleno reconocimiento de los derechos de la mujer y su creciente integración en la vida social; el mayor conocimiento y estima de la sexualidad dentro del dinamismo de la vida humana personal, familiar y social; la valoración y defensa de la naturaleza y del medio ambiente.

16. A esto hay que añadir el gran desarrollo conseguido en las ciencias empíricas, el aumento de la capacidad técnica

para producir los bienes necesarios para la vida de los hombres y extender socialmente los bienes de la salud, la vivienda digna, la educación, la cultura, las comunicaciones.

17. Valoramos positivamente el crecimiento de nuestras relaciones y comunicaciones con otros países en lo material y en lo cultural, entrando en el concierto planetario, que poco a poco, con tensiones y conflictos, va consiguiendo la humanidad. En este orden de cosas nos parece singularmente importante el reciente ingreso de España en las Comunidades Europeas.

Algunas notas negativas

18. La cultura occidental actual, con estos y otros notables valores, desarrollados en buena parte por influencia de la fe cristiana, contiene también elementos negativos y disolventes, como son, por ejemplo, el pragmatismo, el materialismo teórico o práctico y el culto al bienestar como norma suprema de comportamiento. El ejercicio puramente egoísta de la sexualidad, al margen de toda referencia y disciplina moral, pervierte las adquisiciones que cabía esperar de un mejor conocimiento y estima de esta importante dimensión humana.

19. En nuestra vida española actual están presentes estos aspectos negativos de la cultura occidental, además de otros más peculiarmente nuestros: la dificultad para el trabajo organizado y concluido, el elitismo cerrado y egoísta, la falta de responsabilidad cívica y social, la intolerancia y agresividad, la facilidad para la crítica inmoderada y destructiva.

Desconfianza ante Dios y la religión

20. Como uno de los rasgos más negativos de la cultura contemporánea señalamos particularmente la tendencia a considerar el rechazo u olvido de Dios como condición indispensable para conseguir la libeación, el progreso y la felicidad. Este rechazo de Dios quiebra interiormente el verdadero sentido de las profundas aspiraciones del hombre y altera en su raíz la interpretación de la vida humana y del mundo, debilitando y deformando los valores éticos de la convivencia (3).

21. Desligado de su intrínseca vinculación a Dios, el respeto a la dignidad de la persona fácilmente degenera hasta el punto de considerar al individuo y sus aspiraciones más inmediatas como norma suprema del comportamiento y aun de la estimación de la vida de los demás. La opresión y hasta la supresión física de los débiles pueden quedar justificadas como medio de conseguir o mantener el bienestar de los fuertes. Las posibilidades casi ilimitadas de la razón y de la ciencia dan pie a un pragmatismo radical, que suscita la desconfianza ante lo trascendente. El horizonte vital del hombre y de la sociedad se reduce así a los bienes de este mundo. Nada es importante más allá de las posibilidades del descubrimiento y utilización del mundo en beneficio propio (4).

22. De esta manera, el hombre, erigido en fin último de sí mismo, carece de una referencia consistente que le permita discernir objetivamente el bien del mal. Al juzgar las cosas y los acontecimientos exclusivamente según los propios intereses, la ciencia, la técnica, el poder y los bienes de este mundo se emancipan de una fundamentación moral válida y liberadora y se convierten en instrumentos de servidumbre, rivalidad y destrucción. Las aspiraciones más profundas del corazón humano, los valores morales universalmente reconocidos e invocados, al carecer de su último fundamento, quedan sometidos a la manipulación y entran en contradicción consigo mismos (5).

Necesidad de una actitud crítica

23. La gran intensidad con que en nuestro mundo circulan las ideas y el enorme poder de los medios de comunicación hacen que nadie pueda escapar a la influencia de estas corrientes culturales. Estas llegan a todos los rincones de la ciudad y del mismo campo, con tanto mayor eficacia cuanto

menor es la capacidad personal de reflexión y reacción crítica.

24. No todas las ideas y criterios morales que circulan en el ambiente y que asimilamos casi sin darnos cuenta, con el señuelo de la libertad y la modernidad, son compatibles con la profesión de fe en el Dios de Jesucristo y la vida cristiana. En la medida en que nosotros mismos vivimos dentro de este ambiente, nos resulta más difícil darnos cuenta de ello. En esta situación es indispensable un esfuerzo positivo de formación y discernimiento (6).

2. Pasos importantes en el ámbito sociopolítico

25. Vivimos en una sociedad secular, pluralista y conflictiva. En su ordenamiento político hemos conseguido en los últimos años avances importantes. Los cristianos los compartimos y queremos apoyarlos con nuestras aportaciones personales y colectivas. El reconocimiento de las libertades públicas y de los derechos humanos en un Estado de Derecho, la coincidencia de los españoles en un ordenamiento político común que quiere ser respetuoso con los derechos de las personas, las instituciones y los pueblos, la extensión de la enseñanza a toda la población, el respeto positivo a la libertad religiosa de los ciudadanos, la participación de éstos en la vida pública y la promoción de la justicia, muy particularmente mediante el sistema de la seguridad social, entre otras cosas, son adquisiciones positivas que, en la medida en que sean asumidas con honestidad y coherencia, están llamadas a impulsar el desarrollo de nuestra sociedad.

Otros aspectos preocupantes

26. La realidad es también aquí ambigua. No faltan deformaciones y riesgos graves. Toda acción política responde a una visión del hombre y de la sociedad y trata de configurarlos según sus propias ideas. Cuando un grupo político consigue un poder hegemónico, es casi inevitable la tentación de implantarse definitivamente y remodelar el conjunto de la sociedad y hasta las mentes de los ciudadanos según sus propios modelos de vida y sus criterios éticos.

27. Este riesgo es más grave cuando el nivel de experiencia y formación política es deficiente, como ocurre entre nosotros. Si las asociaciones o instituciones sociales son débiles y escasas, incapaces de hacer valer las convicciones o los legítimos intereses de la población en una concurrencia libre y pacífica con los demás grupos sociales, los partidos se convierten en protagonistas casi exclusivos de la vida social.

28. La excesiva presencia, directa o indirecta, de la Administración pública en los centros de decisión de la vida económica, social y cultural y en los medios de comunicación social, puesta al servicio de su proyecto político y cultural, recorta gravemente la libertad real de los ciudadanos y de la sociedad. Surge así un control y dirigismo político que, a pesar de utilizar los procedimientos de un ordenamiento democrático, se desliza hacia un funcionamiento totalitario y estatificado de la vida social.

29. La indebida politización de la vida pública, poco conforme con los principios de la igualdad y de la libertad, se hace inevitable. La misma división de los poderes del Estado y, en especial, la independencia del poder judicial se ve amenazada con graves riesgos para la libertad real de la sociedad y de los ciudadanos.

Un problema crucial todavía sin resolver

30. El dirigismo cultural y moral de la vida social a través de los medios de comunicación de naturaleza pública, la discriminación de las personas por razones ideológicas y la actividad legislativa contraria a valores fundamentales de la existencia humana tropiezan necesariamente con las exigencias de una sociedad libre y democrática. Como obispos de la Iglesia en España reafirmamos nuestra voluntad de respetar la legítima autonomía de la vida política.

31. Por razones de orden estrictamente político o por reformas de orden social a favor del bien común no surgirán dificultades entre las instituciones políticas y la Iglesia católica. Ahora bien, en la medida en que la actividad política, directa o indirectamente, trate de imponer una determinada concepción de la vida y de los valores morales, no podemos dejar de oponernos a tales proyectos en defensa de la libertad social. Tanto más si lo que se pretende es sustituir los valores morales de la religión católica por otras concepciones de la vida, inspiradas en el agnosticismo, el materialismo y el permisivismo moral. Sin merma de la aconfesionalidad del Estado y de la política, el respeto positivo al patrimonio religioso y moral de gran parte de los españoles pertenecientes a la Iglesia católica es también una exigencia del respeto debido a la libertad de la sociedad. La cultura y la religión son, ante todo, asunto de las personas y de las instituciones sociales, y no del poder político (7).

3. Algunas observaciones en el ámbito socioeconómico

32. No es éste el momento de examinar detenidamente los problemas concretos de nuestra vida económica. Sobre varios de ellos hemos hablado ya en otras ocasiones. Haremos solamente algunas consideraciones sobre ciertas cuestiones más cercanas al bien común y a la valoración moral de la vida socio-económica en su conjunto (8).

Distribuir las cargas de la crisis

33. Nuestra sociedad está sometida a la prueba de una ardua crisis económica que dura ya bastante tiempo. Consecuencia inevitable de esta crisis es el empobrecimiento creciente de la población y la necesidad de promover medidas extraordinarias y concertadas que activen la vida económica, fomentando el ahorro y la inversión, creando puestos de trabajo, favoreciendo la renovación y readaptación de nuestras empresas a las nuevas exigencias del mercado nacional e internacional. La empresa agrícola y la economía rural esperan medidas importantes de desarrollo.

34. Nada de esto se podrá hacer sin un gran movimiento de solidaridad. Es preciso que los costes de la crisis nos afecten a todos equitativamente. No sería justo que algún sector, aprovechándose de su fuerza o influencia, tratase de descargar las consecuencias de la crisis sobre otros sectores más débiles de la población. Por encima de los intereses sectoriales y de las estrategias oportunistas es indispensable suscitar una conciencia de responsabilidad y de trabajo que nos unifique a todos en un movimiento de laboriosidad justa y solidaria.

Honestidad y objetividad en el tratamiento de la crisis

35. La crisis no debe ser aprovechada para favorecer fines partidistas o electorales, convirtiendo en argumentos de lucha política lo que habría de afrontarse mediante un esfuerzo compartido en busca del bienestar general. Ni los intereses de partido ni la rigidez de las ideologías tienen que prevalecer sobre aquello que aparezca como más provechoso para el bien común. Esta es la verdadera política que honra a quien la promueve y gana la confianza del pueblo.

36. Los sindicatos están llamados a jugar un papel muy importante en el recto desenvolvimiento de la vida socio-económica. Para ello han de ser verdaderamente independientes y actuar en representación y defensa de los intereses de los trabajadores, estén en activo o en paro, sin someterse a las conveniencias de las fuerzas políticas o a los propios intereses y dogmatismos ideológicos (9).

Dimensiones morales de la vida social y política

37. La vida en libertad no es posible sin un alto índice de responsabilidad moral de los ciudadanos y de los dirigentes tanto en el orden político como en los demás ámbitos de la vida social. La libertad tiene el precio de la formación personal, del trabajo bien hecho, de la verdad y honestidad en las

informaciones y relaciones interpersonales, de la vigencia reconocida de unos ideales morales y de unas aspiraciones históricas que garanticen la justicia y estimulen el dinamismo de la vida social.

La vida democrática no dispensa a los ciudadanos de tener en cuenta las exigencias morales en el ordenamiento y desarrollo de las actividades públicas (10). No puede haber una sociedad libre y próspera sin un patrimonio moral común compartido y respetado. Este patrimonio moral lo reciben las sociedades de su propia historia y se enriquece sin cesar gracias a las aportaciones de sus hombres e instituciones.

38. Los católicos creemos que el último fundamento de estas exigencias morales es únicamente el reconocimiento de Dios como fuente de vida, inspirador de nuestros comportamientos y juez supremo de la vida y de la historia. Por eso creemos también que estamos en condiciones de aportar algo importante al recto ordenamiento y a la pacífica prosperidad de nuestra sociedad.

(1) Cfr. *Gaudium et spes*, n. 34.

(2) Cfr. *Gaudium et spes*, nn. 13 y 37.

(3) *Gaudium et spes*, n. 20.

(4) Cfr. Relación final del Sínodo, II, A. 1.

(5) Cfr. *S. C. para la Doctrina de la Fe*, instrucción sobre la libertad y la liberación, n. 19.

(6) Cfr. Sínodo, relación final, II, D, 2, 3 y 4.

(7) Cfr. *Gaudium et spes*, n. 59.

(8) Cfr. Crisis económica y responsabilidad moral; Declaración de la C. E. de Pastoral Social, 1984.

(9) Cfr. *Laborem exercens*, n. 20.

(10) Cfr. *Dignitatis humanae*, n. 2.

II. Fundamentos cristianos de la actuación en la vida pública

Dos alternativas inaceptables

39. Diversas circunstancias históricas de los últimos años tanto eclesiales como políticas han hecho que muchos católicos se sientan desconcertados y paralizados entre dos alternativas igualmente equivocadas.

40. Por una parte, hay todavía quienes piensan que la Iglesia debería imponer, incluso por medio de la coacción de las leyes civiles, sus normas morales relativas a la vida social como reglas de comportamiento y convivencia para todos los ciudadanos. Tales pretensiones no están de acuerdo con las enseñanzas actuales de la Iglesia acerca de la libertad religiosa y de sus relaciones con la sociedad secular, tal como han sido expresadas reiteradamente por el magisterio pontificio y por el Concilio Vaticano II (1).

41. En el otro extremo no faltan tampoco quienes consideran que la no confesionalidad del Estado y el reconocimiento de la legítima autonomía de las actividades seculares del hombre exigen eliminar cualquier intervención de la Iglesia o de los católicos, inspirada por la fe, en los diversos campos de la vida pública. Cualquier actuación de esta naturaleza es descalificada y rechazada como una vuelta a viejos esquemas confesionales y clericales. La recta comprensión de la salvación de Jesucristo en la dimensión individual y social del hombre y la enseñanza de la Iglesia en relación con los problemas sociales obligan a ver las cosas de otra manera (2).

Unidad del designio de Dios en Cristo

42. El Dios de la salvación, el Padre de Nuestro Señor Jesucristo, es también el creador del Universo y el mismo que ha puesto en manos del hombre el cuidado y desarrollo de su obra. Cualquier separación o contraposición entre la esperanza de la vida eterna y la responsabilidad del hombre sobre la creación y sobre la historia atenta contra la unidad indivisible de Dios y de su plan de salvación.

43. Dentro de este plan unitario de salvación, Dios ha destinado al hombre a su Reino eterno como a su fin último

y hacia él lo conduce misteriosamente. Pero la vocación de Dios a la plenitud de la vida en su Reino incluye también la llamada del hombre al dominio y cuidado del mundo, a la ordenación de su propia vida en sociedad y a la dirección de su historia a lo largo de los siglos mientras dura el mundo presente. La separación o contraposición entre el interés y empeño en los asuntos o «realidades temporales» de este mundo y los dedicados a la propia salvación eterna contraría la unidad del proyecto de Dios creador y salvador, deforma la vida cristiana y empuja la grandeza del hombre sobre la tierra.

44. Por Cristo y en orden a El, Dios, el Padre, ha creado todas las cosas (3), en El y por El ha querido salvar y reunir todo, lo del cielo y lo de la tierra. Respecto al hombre en particular, el Concilio Vaticano II enseña que Jesucristo, el Señor, es «la clave, el centro y el fin de toda la historia del hombre, donde convergen todos los esfuerzos de la historia y de la cultura» (4).

45. Todo lo bueno y digno de las estructuras y actividades, por las que el hombre pone a su servicio la naturaleza y se va haciendo su propia historia, ha sido pensado y querido por Dios como despliegue de su creación misma. Todo ello ha sido creado por Cristo y en orden a El. Y todo ello, con su ser y fuerza propios, ha sido salvado, en raíz, por Cristo y está destinado a recibir en El plenitud de sentido y de vida.

46. El mundo de lo secular, la técnica, la cultura, la economía, la política, está frecuentemente pervertido por el pecado. Pero ello no significa que estas realidades temporales, en su ser y destino propios recibidos del Creador, sean ajenas a Jesucristo y a su redención. Es justamente lo creado y su desarrollo el término de la acción salvadora de Cristo. Sin duda, las realidades de la creación no se salvan sino por su participación en el misterio pascual, es decir, por un proceso de muerte al pecado y de renovación; pero cuando entra la salvación de Cristo en las realidades temporales, confirmándolas, curándolas, llenándolas de sentido y de vida en El, no entra en ellas como en realidades extrañas. Aun con su ser, valor y leyes propios, el mundo secular es de Cristo y a El le está destinado.

Jesucristo, Señor de la creación y de la historia

47. La secularización ha afectado profundamente también a la conciencia cristiana. A pesar de sus protestas contra la expulsión de Dios de la vida pública, gran parte de los cristianos reduce lo religioso al ámbito estricto del culto y de la vida privada; con ello desconocen, al menos implícitamente, la vinculación de vastos campos de la vida humana al Creador y a Cristo. Aunque la presencia y acción de Cristo esté oculta y sea negada y combatida en el mundo que llamamos «profano», no deja de pertenecer éste a la creación y, por consiguiente, de estar referido realmente a El, como a su Señor y Salvador.

48. «Jesús es el Señor», es una de las más centrales confesiones de la fe cristiana. Con ella el cristiano reconoce que en El Dios ejerce su soberanía liberadora y salvadora. Jesucristo es ya Señor, mientras dura este mundo hasta que El venga. Hasta entonces, Jesucristo no sólo es Señor de la Iglesia, sino también del mundo. No hay parcela de la realidad sustraída a su efectivo señorío. La presencia y la actividad de Cristo, el Señor, en el mundo y en la historia es efectiva y no se limita a lo íntimo de las conciencias y a la vida privada. Aunque la obra de Cristo en el mundo y la historia se mantenga oculta y bajo el signo de la contradicción y de la cruz, El actúa por su Espíritu sobre toda la realidad humana, pública y privada. Su señorío entra allí donde los hombres ejercen, bajo la luz e impulso del Espíritu, la libertad regia de los hijos e hijas de Dios frente a las esclavitudes de una creación sometida a la corrupción del pecado.

Autonomía de lo temporal dentro del designio divino

49. Este señorío de Cristo en el mundo y en la historia, en el ámbito privado y público de la vida del hombre, no

significa una subordinación del mundo «profano» a la Iglesia. Tampoco «lo priva de su autonomía, de sus propios fines, leyes, medios e importancia para el bien del hombre». Al contrario, lo restituye a su ser original y lo perfecciona «en su valor y excelencia propios y, al mismo tiempo, lo ajusta a la vocación plena del hombre sobre la tierra» (5). Nada menos parecido a una teocracia que el ejercicio de la realeza de Jesucristo que se lleva a cabo en lo oculto, en el servicio y en la libertad bajo el Espíritu de Dios, bajo el signo de la cruz, con paciencia y esperanza.

50. Siempre que los cristianos desarrollen las potencialidades de este mundo «bajo el mandato del Creador y a la luz de su Palabra, mediante el trabajo, la técnica y la cultura, para real y efectivo provecho de todos los hombres, Cristo iluminará crecientemente a toda la comunidad humana» (60). En esta iluminación y vivificación bajo el reinado de Cristo tienen un papel destacado e insustituible los católicos seculares. Ellos están en medio de las realidades temporales y desde el interior de las mismas las orientan y dirigen al Reino de Dios en Cristo. Iluminados por la luz del Evangelio y la doctrina de la Iglesia, y movidos por la caridad cristiana, cooperan con los demás ciudadanos «con su específica pericia y responsabilidad propia» y buscan «en todo y en todas partes la justicia del Reino de Dios» (7).

Proceso histórico y consumación escatológica

51. El cristiano aguarda su liberación y la de la creación en la plenitud del Reino, «en los cielos nuevos y en la tierra nueva», donde quedarán saciados y colmados en Dios todos los anhelos de paz, verdad, libertad y dicha del hombre. Ahí, en esa definitiva y total donación de Dios en Cristo al hombre y a la creación, tiene concentrado su máximo y radical interés el cristiano. Por ello pudiera parecer de inmediato que la esperanza de la plenitud del Reino de Dios no puede dar lugar a un apasionado interés por los esfuerzos, tareas y luchas de los hombres y a una leal y sincera participación en ellos, en orden a alcanzar una humanidad lograda. Pero tal esperanza no mengua, sino que aviva en el cristiano su interés y compromiso en llevar adelante el proceso intramundano e histórico de la humanización del hombre (8).

52. No se puede confundir, es cierto, el progreso del hombre en su proceso histórico con el crecimiento del Reino de Dios, ni las metas que el hombre pudiera alcanzar dentro de la historia con la plenitud del Reino que esperamos de la intervención libre de Dios. El esfuerzo del hombre a lo largo de la historia por humanizar la naturaleza y establecer una sociedad libre y justa no puede encontrar su plenitud sino en el misterio pascual de Cristo. Este esfuerzo y sus resultados pasarán por la ruptura de la muerte y serán asumidos y elevados en la resurrección y la vida eterna. Por consiguiente, tampoco se pueden separar del todo el progreso histórico del hombre y la plenitud del Reino de Dios. Hay entre ellos una cierta continuidad y vinculación. Pues «los bienes de la dignidad humana, la unión fraterna y la libertad: en una palabra, todos los frutos de la naturaleza y de nuestros esfuerzos, después de haberlos propagado por la tierra, en el Espíritu del Señor y de acuerdo con su mandato, volveremos a encontrarlos limpios de toda mancha, iluminados y transfigurados cuando Cristo entregue al Padre el reino eterno universal» (9).

53. Los «cielos nuevos y la tierra nueva» se están ya preparando. La voluntad del hombre de pervivencia y continuidad tendrá su cumplimiento colmado a través del misterio de la transfiguración final. En el «paso» último se conservará lo que se haya construido sobre Cristo. Lo que en la creación y en su despliegue por la acción del hombre, sea caduco o, mejor dicho, haya envejecido a causa del pecado, pasará. Por consiguiente, la ordenación de todo lo creado —sin exclusión de ninguna parcela de la realidad, natural y humana, individual y colectiva, pública y privada— a su salvación final interesa sobremanera al cristiano y a la Iglesia.

Dimensión individual y social en el proyecto de Dios sobre el hombre

54. La índole social del hombre demuestra que el desarrollo de la persona humana y el crecimiento de la sociedad en que vive están mutuamente condicionados. El principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones sociales es y debe ser la persona humana, la cual, por su misma naturaleza, tiene absoluta necesidad de la vida social. Esta no es algo sobreañadido de su ser; le es necesaria para realizar su plena vocación del plan unitario de Dios tanto en los aspectos temporales como en los más espirituales e íntimos (10).

55. La concreta realidad humana integra dimensiones sociales y personales. No se puede, por tanto, interpretar en términos de bondad y de maldad ética, de gracia y de pecado, únicamente el mundo interior de las intenciones o los componentes de la conducta individual. También los hechos, las realidades y las instituciones sociales, como todo lo humano, deben ser interpretados bajo categorías éticas, religiosas y cristianas.

56. Así como hay comportamientos, instituciones y estructuras que favorecen la vida justa, la dignificación del hombre y el desarrollo integral de la persona, hay también situaciones, instituciones, estructuras y hábitos de comportamiento que son a la vez fruto de pecados y aliciente para nuevos pecados personales, fuente de discriminación y de odio, de degradación y de sufrimiento (11).

57. La lucha por el bien y el mal, el avance o retroceso de los planes de Dios, que van siempre unidos al desarrollo o a la destrucción de la humanidad, no se juegan sólo en el corazón del hombre o en los ámbitos más reducidos de la vida personal, familiar e interpersonal. Las fuerzas del bien y del mal actúan también en la vida social y pública, por medio de nuestras actuaciones sociales y de las mismas instituciones, favoreciendo o dificultando la paz, el crecimiento y la felicidad de los hombres (12).

58. La libertad interior nunca deja de estar asistida por el Espíritu de Dios. La fuerza de las estructuras pervertidas no destruye el reducto sagrado en el que cada hombre dialoga consigo mismo y se encuentra con su Dios. Ninguna situación, por mala que sea, es capaz de cerrar enteramente los caminos de la salvación personal. Es más, el sufrimiento y la misma muerte han sido transformados por Jesucristo en caminos de libertad y de salvación. Esta es la más profunda esperanza nacida del misterio de la cruz.

59. Sin embargo, también es cierto que las condiciones adversas en las que, por desgracia, viven todavía muchos hombres impiden el pleno desarrollo de su vida humana, incluso en el orden religioso. Por eso mismo es obligación de cuantos creemos en Dios y aun de aquellos que simplemente reconocen el valor moral de la persona humana hacer cuanto esté a nuestro alcance para que las instituciones y estructuras que encauzan nuestra convivencia se acerquen cuanto sea posible a los planes de Dios, en favor de la fraternidad y de la justicia.

Dimensión social y pública de la vida teológica del cristiano: la caridad política

60. La vida teológica del cristiano tiene una dimensión social y aun política que nace de la fe en el Dios verdadero, creador y salvador del hombre y de la creación entera. Esta dimensión afecta al ejercicio de las virtudes cristianas o, lo que es lo mismo, al dinamismo entero de la vida cristiana.

Desde esta perspectiva adquiere toda su nobleza y dignidad la dimensión social y política de la caridad. Se trata del amor eficaz a las personas, que se actualiza en la prosecución del bien común de la sociedad.

61. Con lo que entendemos por «caridad política» no se trata sólo ni principalmente de suplir las deficiencias de la justicia, aunque en ocasiones sea necesario hacerlo. Ni mucho menos se trata de encubrir con una supuesta caridad las injusticias de un orden establecido y asentado en profundas

raíces de dominación o explotación. Se trata más bien de un compromiso activo y operante, fruto del amor cristiano a los demás hombres, considerados como hermanos, en favor de un mundo justo y más fraterno, con especial atención a las necesidades de los más pobres.

62. La entrega personal a esta tarea requiere generosidad y desinterés personal. Cuando falta este espíritu, la posesión del poder puede convertirse en un medio para buscar el propio provecho o la propia exaltación a costa del verdadero servicio a la comunidad, que debe tener siempre la prioridad en cualquier actuación pública.

63. Impera en nuestra sociedad un juicio negativo contra toda actividad pública y aun contra quienes a ella se dedican. Nosotros queremos subrayar aquí la nobleza y dignidad moral del compromiso social y político y las grandes posibilidades que ofrece para crecer en la fe y en la caridad, en la esperanza y en la fortaleza, en el desprendimiento y en la generosidad; cuando el compromiso social y político es vivido con verdadero espíritu cristiano se convierte en una dura escuela de perfección y en un exigente ejercicio de las virtudes. La dedicación a la vida política debe ser reconocida como una de las más altas posibilidades morales y profesionales del hombre.

El reconocimiento de la persona humana, fundamento de la convivencia social

64. Todo ha sido destinado por Dios al bien integral y definitivo del hombre en Cristo «para alabanza de la gloria de su gracia» (13). La bondad natural de las realidades temporales adquiere su dignidad de la relación con la persona humana, para cuyo servicio fueron creadas y por medio de la cual entran en relación con las realidades más altas de la creación y de la salvación (14).

65. Este carácter central de la persona, entendida como principio y fin inmediato de la vida social, nos permite a los cristianos encontrar una base común para la actividad pública con todos aquellos que, aun sin creer en el Dios de Nuestro Señor Jesucristo, reconocen efectivamente en la persona el valor supremo del ordenamiento y de la convivencia sociales.

66. Los cristianos podemos colaborar con quienes no comparten nuestra fe en Dios, apoyados en la convicción de que, en último término, Dios mismo, al crear al hombre por su palabra y sabiduría, puso en él semillas de verdad y de bien que no dejan de fructificar gracias a la acción de su Espíritu.

67. El reconocimiento práctico de la dignidad de la persona da a la vida social y pública un verdadero contenido moral, cuando las instituciones, las normas, los proyectos y los programas sociales o políticos tienden al reconocimiento efectivo de las exigencias del ser y del actuar del hombre.

68. Estas exigencias, al ser reconocidas efectivamente en la vida social, constituyen el patrimonio ético de la sociedad históricamente recibido e históricamente perfectible. Aunque este patrimonio no se corresponda plenamente con la totalidad de la moral social cristiana, los católicos pueden encontrar en él un terreno común para la convivencia, a la vez que se esfuerzan por colaborar en su enriquecimiento por las vías del diálogo y de la persuasión.

69. Con la concepción de la persona y de su dignidad, así como con el conocimiento de las normas morales de la convivencia que se derivan de la fe en Dios y en Jesucristo, los católicos pueden contribuir mucho a iluminar, extender y afirmar las exigencias fundadas en el valor absoluto de la persona y a establecer de este modo una amplia y firme base para la convivencia humana que responda cada vez mejor a las necesidades del hombre y a los designios de Dios.

70. Los católicos, tanto más pueden contribuir a la ordenación y ejercicio de la convivencia humana cuanto más firme y justificada es su certeza de que los grandes valores éticos que constituyen nuestro patrimonio histórico, aun estando enraizados en el corazón de la humanidad, han sido clarifica-

dos y fortalecidos por la fe cristiana y están expuestos a todo falseamiento cuando se les priva de la referencia a Dios Creador y Salvador como su último y absoluto fundamento.

71. Más aún, los cristianos, convencidos de que la plenitud de la ley y de la vida ha sido revelada por Dios en Jesucristo, esforzándose para vivir en conformidad con la fe cristiana, ayudan a los demás a descubrir metas superiores de humanidad y preparan así el camino para el descubrimiento de Dios como fuente de esperanza y de salvación para todos los hombres.

El fenómeno asociativo

72. Para actuar eficazmente en la vida pública no bastan la acción o el compromiso individuales. Una vida democrática sana, cuyo verdadero protagonista sea la sociedad, tiene que contar con una amplia red de asociaciones, por medio de las cuales los ciudadanos hagan valer en el conjunto de la vida pública sus propios puntos de vista y defiendan sus legítimos intereses materiales o espirituales (15).

73. La incorporación a cualquier asociación supone una decisión personal, un esfuerzo de clarificación, un ejercicio de libertad y responsabilidad. También es cierto que quien se asocia se obliga a observar unas pautas de comportamiento, a sostener unas determinadas ideas o actitudes, a luchar cívicamente por unos ideales. Por eso es importante que la ideología y los programas de las asociaciones correspondan sinceramente a las convicciones profundas de sus miembros. De lo contrario, se crean situaciones violentas que destruyen la identidad interior de las personas o bloquean el dinamismo social de las propias asociaciones. Algo de esto ocurre actualmente a no pocos católicos españoles.

74. En todo caso, el cristiano y el ciudadano verdaderamente libres no deben someter los imperativos de su conciencia a las imposiciones del grupo o partido en el que militen. Una claudicación semejante allana el camino a procedimientos dictatoriales, incompatibles con el respeto debido a la persona humana, que es siempre la base de cualquier proyecto auténticamente democrático.

Las mediaciones seculares

75. La actuación social y pública de los cristianos no procede únicamente de imperativos y consideraciones religiosas y morales, sino que requiere también la concurrencia de otras muchas consideraciones intelectuales, técnicas y coyunturales, que forman un complejo haz de mediaciones, a través del cual aquellas motivaciones religiosas y morales tratan de llegar a sus objetivos prácticos y concretos. La complejidad de este proceso explica que de una misma inspiración cristiana puedan nacer en nombres, grupos y coyunturas diferentes fórmulas y procedimientos distintos para conseguir objetivos éticamente coincidentes.

76. Por eso, aunque los proyectos sociales de los cristianos han de estar siempre inspirados en los valores del Evangelio, ninguno de ellos puede arrogarse ser traducción necesaria y obligatoria de la moral evangélica para todos los demás cristianos. Sólo en situaciones extremas, cuando entran en juego valores básicos de la vida social, como son la paz, la libertad, los derechos fundamentales de la persona o la misma pervivencia del bien común, la autoridad de la Iglesia, en ejercicio de su responsabilidad moral y no como instancia política, puede señalar la obligatoriedad moral de un determinado comportamiento social o político para los miembros de la Iglesia (16).

77. También los diversos momentos estrictamente técnicos y seculares, a través de los cuales se hacen operativos los proyectos y programas, deben estar regidos por criterios éticos: la preparación profesional debe ser rigurosa y exigente; el análisis de la realidad, objetivo; el manejo de los datos y la información, veraces; las estrategias, honestas y justas. Someterlo todo al éxito personal, a la posesión del poder, a la eficacia, al honor o al dinero son otras tantas formas de

inmoralidad y de idolatría que destruyen la dignidad de la persona y corrompen el clima de la convivencia. En ningún caso, tampoco en política, un fin bueno puede justificar el uso de medios o procedimientos inmorales.

El cristiano y las ideologías

78. La vida asociativa y la compleja red de mediaciones que hay que asumir para actuar en la vida pública se hallan moralmente bajo la influencia de diversas ideologías. Es frecuente la tentación de querer someter la propia fe y las enseñanzas de la Iglesia a interpretaciones ideológicas o incluso a las conveniencias de un partido o de un gobierno en el terreno movido y cuestionable de los objetivos políticos.

79. Los cristianos debemos conservar siempre una distancia crítica respecto de cualquier ideología o mediación socio-política para mantenernos fieles a la fe y no transferir al partido, al programa o a la ideología el reconocimiento y la confianza que solamente podemos poner en Dios, en su gracia y en sus promesas. Esta observación es particularmente importante, pues es difícil que alguien deje de estar influenciado por alguna ideología de un signo u otro.

80. Esta reserva crítica, con el comportamiento correspondiente, es particularmente necesaria cuando el cristiano participa en grupos, movimientos o asociaciones, cuyos programas, aun resultando en buena parte concordes con la moral cristiana, se inspiran en doctrinas ajenas al cristianismo o contienen puntos concretos contrarios a la moral cristiana.

81. Dada la fuerza que actualmente tienen las ideologías y los sistemas en la ordenación de la vida social, económica y política, los católicos no podrán mantener su libertad frente a ellas, siendo enteramente fieles a su condición cristiana si no cultivan una cordial y estrecha comunión con la Iglesia y con la interpretación de las enseñanzas del Evangelio realizadas auténticamente por ella y por quienes en ella tienen misión y autoridad de hacerlo. Cualquier distanciamiento espiritual y vital de la comunión eclesial provocado por el sometimiento a ideologías o movimientos seculares no plenamente conformes en sus orígenes o en sus contenidos con el Evangelio y las enseñanzas de la Iglesia pone en grave peligro la autenticidad de la fe y la perseverancia en la vida cristiana.

Democracia no es indiferencia ni confusión

82. Vivir en democracia no equivale a una nivelación cultural y espiritual de los ciudadanos en el ocultamiento o la negación de sus propias convicciones de orden cultural, religioso o moral. La democracia debe ofrecer más bien el marco jurídico y las posibilidades reales para que la libertad de todos sea respetada y, efectivamente, garantizada, de tal modo que las personas y los grupos puedan vivir según sus propias convicciones y ofrecer a los demás lo mejor de cada uno sin ejercer violencia sobre nadie.

83. Por esto mismo, el respeto a las personas que mantienen opiniones y concepciones diferentes en el marco de una sociedad democrática no debe confundirse con la indiferencia o el escepticismo. Si el Estado y la sociedad están obligados a respetar y garantizar la libertad de todos, cada uno, por fidelidad a sí mismo, está obligado a buscar la verdad sobre su propio destino y sobre el sentido último del mundo, de la vida y de la muerte. Y cada uno, cada grupo, puede y debe ofrecer a los demás, abierta y lealmente, aquellas ideas y aquellos mensajes que considera verdaderos y útiles. Negar a los católicos el derecho a manifestarse o actuar en la vida pública de acuerdo con sus convicciones morales y religiosas sería una forma de discriminación, opresión e injusticia (17). Ocultar la propia identidad cristiana por propia iniciativa es a la vez infidelidad con Dios y deslealtad con los hombres.

84. Los cristianos, precisamente porque estamos convencidos del valor de nuestra fe y de la soberanía de nuestro Dios, no tenemos miedo a esta convivencia en la libertad. Más aún, estamos seguros de que esta forma de vivir en libertad,

cultivada con respeto y responsabilidad, es el clima adecuado para que los hombres y las mujeres busquen sinceramente el sentido de su vida y se planteen las cuestiones últimas, detrás de las cuales está el rostro de Dios y la figura de Nuestro Señor Jesucristo, único Salvador de los hombres.

Originalidad de la presencia cristiana en la vida pública

85. La manera de actuar los cristianos en la vida pública no puede limitarse al puro cumplimiento de las normas legales. La diferencia entre el orden legal y los criterios morales de la propia conducta obliga a veces a adoptar comportamientos más exigentes o distintos de los requeridos por criterios estrictamente jurídicos. En caso de conflicto hay que obedecer a Dios antes que a los hombres (18).

86. Tanto en la vida privada como en la pública, el cristiano debe inspirarse en la doctrina y seguimiento de Jesucristo. El estilo de vida de Jesús y de sus discípulos quedó sintetizado en las Bienaventuranzas y en el Sermón de la Montaña. Todo ello es la consecuencia de una profunda y radical actitud de amor a Dios y al hombre.

87. La pobreza cristiana, la mansedumbre, la solidaridad, el amor a la justicia y a la paz han de prevalecer sobre la voluntad de poder, la ambición o la violencia. La preocupación por los pobres y los marginados, la actitud real de servicio a la comunidad, la preferencia por los procedimientos pacíficos y conciliadores son actitudes obligadas para cualquier cristiano que actúa en la vida pública.

88. Por encima de las meras afirmaciones de principios y de cualquier orientación ideológica o técnica, con la concreción de la vida diaria y el sufrimiento inevitable de las situaciones más ambiguas e imperfectas, el cristiano ha de buscar en sus actuaciones públicas el ejercicio del amor, solidario y desinteresado, que requiere la siempre preferencia por los más pobres e indefensos, la renuncia a la imposición y a la violencia, la preferencia por los procedimientos de diálogo y de entendimiento.

89. La revelación cristiana y las enseñanzas de la Iglesia han dado lugar a un conjunto de criterios y afirmaciones sobre la vida social que orientan y configuran el compromiso temporal y político de los cristianos. El respeto absoluto a la vida humana desde la concepción hasta la muerte, la valoración del matrimonio y de la familia, el reconocimiento efectivo de la libertad y la justicia como fundamentos de la convivencia y de la paz, junto con otras muchas derivaciones de estos principios, constituyen el patrimonio de la doctrina social católica (19).

90. Por medio de los cristianos, que actúan de una u otra manera en los diversos sectores de la vida pública, sociales, culturales, económicos, laborales o políticos, la luz del Evangelio y los valores del Reino de Dios, anunciados y vividos por la comunidad cristiana, aunque sea con las dificultades y deficiencias propias de los hombres, van impregnando la vida social, la purifican constantemente de las consecuencias de los pecados, confirman cuanto en ella hay de noble y verdadero, potencian incansablemente su esfuerzo permanente hacia metas más altas de humanidad, en las que se anticipe de alguna manera la paz y la felicidad que Dios quiere definitivamente para todos sus hijos.

Un desafío histórico

91. Entendemos que en este momento de nuestra Iglesia es particularmente importante que todos nosotros seamos conscientes de la necesidad de esta presencia de los católicos en la vida pública. Una nueva mentalidad y una nueva forma de vida se han ido desarrollando entre nosotros. La libertad de pensamiento y de expresión es el clima normal en el que nos movemos y en el que crece nuestra juventud. La ley de las oscilaciones históricas juega en favor de todo lo que significa distanciamiento o negación de lo que antes era reconocido positivamente. Las manifestaciones antirreligiosas son frecuentes en la escuela y en los medios de comunicación. Los signos sociales de la trascendencia han disminuido nota-

blemente. Las mismas autoridades favorecen en muchos casos esta progresiva secularización de la vida pública española no sólo en lo oficial, sino también en lo social y popular. El secularismo, el ateísmo teórico o práctico y la permisividad moral son actitudes ampliamente difundidas y socialmente apoyadas entre nosotros.

92. Ante tales situaciones no debemos caer en la tentación de la nostalgia ni del revanchismo. El verdadero camino consiste en buscar con serenidad cuál debe ser nuestra respuesta como cristianos para que las generaciones futuras puedan seguir creyendo en Dios y encuentren en Él y en la moral cristiana la referencia segura y verdadera que la salve de la incertidumbre y de la degeneración.

93. Si examinamos lo que ha ocurrido y está ocurriendo en otros países que vivieron ya estas situaciones, veremos que la respuesta verdadera consiste en intensificar la autenticidad de nuestra vida cristiana y promover la presencia y la actitud de los seglares católicos en perfecta comunión con la Iglesia en los sectores más importantes de la vida pública, poniendo nuestra esperanza no en los recursos engañosos de la violencia, sino en la autenticidad de nuestro testimonio y en la coherencia doctrinal y moral de nuestro comportamiento.

94. Nos queda por ver cómo tiene que ser esta presencia de los católicos en la sociedad para que responda a las exigencias de la fe y a la naturaleza de la Iglesia y se desarrolle en conformidad con las características democráticas de la sociedad contemporánea.

(1) Cfr. G. S. nn. 36, 75 y 76; Dig. humanae, n. 7.

(2) G. S. n. 76.

(3) Cfr. Col. 1,15-17; Jn. 1,3. G. S. nn. 10,45.

(5) AA. n. 7.

(6) L. G. n. 36.

(7) AA. n. 7.

(8) Cfr. S. C. para la Doctrina de la Fe, lb. n. 60.

(9) G. S. n. 39.

(10) Cfr. G. S. n. 25.

(11) Cfr. S. C. para la Doctrina de la Fe, ib. n. 42.

(12) Cfr. G. S. nn. 13 y 37.

(13) Ef. 1,6.

(14) Cfr. AA. n. 7.

(15) Cfr. O. A. n. 4.

(16) Cfr. G. S. n. 43.

(17) Discurso de Juan Pablo II en Barajas.

(18) Cfr. Hechos, 5,29.

(19) Nos alegra poder aducir aquí el último capítulo de la instrucción de la S. C. para la Doctrina de la Fe sobre la libertad y la liberación como una síntesis actualizada de la doctrina social de la Iglesia, a la vez que recomendamos vivamente su estudio y aplicación a todos los católicos españoles.

III. Presencia de la Iglesia y de los católicos en la sociedad civil

Tarea común de los cristianos

95. La Iglesia está al servicio del Evangelio y de la obra redentora de Cristo, la cual, «aunque de suyo se refiere a la salvación de los hombres, se propone también la restauración de todo el orden temporal» (1). Supuesto que «el plan de Dios sobre el mundo es que los hombres instauren con espíritu de concordia el orden temporal y lo perfeccionen sin cesar» (2). Por tanto, allí donde esté constituida la Iglesia, toda ella está llamada a contribuir al perfeccionamiento constante del orden social y del bien temporal de los hombres. Sin asumir opciones políticas opinables, toda ella ha de comprometerse en favor de la justicia y de los derechos fundamentales de todos los hombres (3).

96. Las parroquias, las pequeñas comunidades, las asociaciones y movimientos apostólicos, en cuanto realizaciones concretas de la comunidad cristiana, deben sentirse llamadas

a participar en este compromiso a favor de la justicia y de los derechos humanos como parte integrante de la misión general de la Iglesia.

97. Por consiguiente, todos los miembros de la Iglesia, sacerdotes, religiosos y seglares, hombres y mujeres, cada uno según su propia vocación, han de sentirse responsables de esta dimensión imprescindible de la misión confiada por Jesucristo a su Iglesia.

Los obispos y sacerdotes

98. Quienes desempeñamos el ministerio de presidir y edificar la comunidad cristiana en el nombre de Cristo mediante el anuncio de su Palabra y la celebración de sus misterios hemos de sentir como nuestro, dentro de las ocupaciones propias del ministerio sacerdotal, este aspecto de la misión de la Iglesia.

99. En ocasiones, sobre todo en años pasados, algunos sacerdotes, seculares o religiosos, llevados de la mejor voluntad y quizá de una cierta inexperiencia, asumieron ellos mismos funciones y compromisos estrictamente seculares en la vida municipal, sindical o política, con detrimento de su dedicación al ministerio sacerdotal. Hoy vemos con más claridad que lo propio del sacerdote en este campo es formar y animar a los seglares, a fin de que ellos mismos actúen con plena responsabilidad en la vida pública. Esta solicitud, en lugar de alejarnos de nuestro ministerio estrictamente sacerdotal, nos obliga a procurarnos una mejor formación, a dedicarnos más plenamente al servicio de nuestras comunidades, a renunciar a los protagonismos propios de épocas clericalistas y a mantenernos en el plano humilde y servicial que nos corresponde. De este modo no nos alejaremos del mundo y de sus problemas, sino que los abordaremos desde dentro de nuestro ministerio y a través de la comunidad cristiana, del testimonio y de las actuaciones de nuestros hermanos.

100. Fuerza es decir que en este orden de cosas necesitamos superar muchas actitudes reticentes o radicales, aclarar nuestras ideas y promover una acción pastoral firme y coherente. No avanzaremos en este campo sin una colaboración bien concebida y programada de quienes tenemos que servir a las necesidades espirituales, doctrinales y morales de nuestras comunidades y de nuestros hermanos en la fe.

101. Sólo en circunstancias muy especiales podrán los sacerdotes asumir estas responsabilidades propias de los seglares. En tales casos habrán de proceder con el consentimiento de su obispo, muy especialmente cuando pretendan simultanear estas funciones seculares con el ejercicio del ministerio sacerdotal (4).

Los religiosos y religiosas

102. Los religiosos tienen en la Iglesia como misión específica y fundamental el hacer visibles con su vida mortificada y consagrada a Dios los valores más profundos y definitivos del Reino: la asidua comunicación con Dios, la libertad sobre las cosas de este mundo, la fraternidad en la caridad, el amor desinteresado y gratuito hacia todos los que sufren.

103. Movidos por el Espíritu y en nombre de la Iglesia, muchos de ellos se dedican al ejercicio del apostolado y de la caridad, de manera particular en el campo de la educación y de la asistencia social. En estas actividades desempeñadas por los religiosos deben resplandecer también la inspiración sobrenatural y el testimonio explícito de los valores del Reino. De este modo están llamados a sostener y avivar el espíritu evangélico de sus hermanos que trabajan en las profesiones y estructuras del mundo.

104. A través de sus ministerios y obras de apostolado, los religiosos tienen una gran influencia en muchos fieles cristianos. A la vez que procuran fomentar en ellos una intensa vida espiritual y eclesial, deben también instruirles y educarles para vivir y actuar en el mundo en conformidad con su vocación cristiana y la concepción evangélica de la vida.

105. Los religiosos y religiosas de vida contemplativa han de sentirse también intensamente unidos incluso en los pro-

blemas temporales de sus hermanos, a los que ayudan con su ejemplo de vida y por los que hacen plena oblación de sus vidas en la alabanza y amor de Dios, que es Padre y salvador de todos.

Manera propia de participar los seglares en la animación evangélica del orden temporal

106. La misión propia y característica de los seglares, que son la mayoría de la Iglesia, es la que se deriva de su condición secular, es decir, de su presencia activa en el mundo de las realidades temporales. Ellos reúnen la doble condición de ser miembros de pleno derecho en la Iglesia y de vivir plenamente insertos en el mundo. De esta conjunción brota su especial aptitud y misión para ser los «testigos del Dios vivo» en el mundo. Los cristianos seglares tienen como vocación propia la realización de la misión general de la Iglesia precisamente por medio de su participación en las instituciones y tareas de la sociedad civil (5).

107. Sin embargo, aunque vamos a desarrollar esta manera propia de participar los cristianos seglares en la construcción del orden temporal dentro de la misión general de la Iglesia, hemos de recordar previamente que, como miembros de pleno derecho dentro de la misma, han de participar también en otras muchas actividades internas de la comunidad eclesial. Junto con los sacerdotes y los religiosos, los seglares pueden y deben participar en las tareas comunes de todos los miembros de la Iglesia, como son el testimonio y el anuncio de la fe, la catequesis, la educación cristiana de los niños y jóvenes, la celebración litúrgica de los misterios de la salvación, el ejercicio de la caridad de mil maneras posibles, el descubrimiento e iluminación de los nuevos problemas que la sociedad plantea a la vida y al crecimiento de la Iglesia, la organización y animación del apostolado y de las asociaciones cristianas (6).

108. Quienes trabajan en estas actividades internas de la comunidad cristiana deben tener en cuenta y valorar las dimensiones temporales del apostolado cristiano. De ellos depende en gran medida que los cristianos se sitúen adecuadamente ante los problemas morales de la vida y no surjan tensiones o politizaciones excesivas entre los mismos cristianos.

109. Por otra parte, la participación del cristiano secolar en las tareas e instituciones seculares plantea no pocos problemas teóricos y prácticos, acerca de los cuales es conveniente tener ideas claras y unidad de criterios. ¿Cómo conjugar la función de la fe y la de los conocimientos científicos o las técnicas de actuación de forma que no se rompa la unidad interior del cristiano? ¿Hasta dónde llegan las exigencias de la plena comunión eclesial y cuál es el ámbito de la libertad personal en sus actuaciones como miembros de la sociedad y de las instituciones seculares? ¿Cómo lograr que la actuación de los cristianos en la vida social y pública les ayude a crecer en la fe y en la caridad? A estas cuestiones hemos intentado responder desde un punto de vista doctrinal en la segunda parte de esta instrucción. A la luz de aquellas reflexiones queremos ahora considerar algunos aspectos más prácticos de esta actuación de los cristianos en el mundo.

Doble forma de presencia en la vida pública

110. La participación de los seglares en el ordenamiento de las realidades temporales según los planes de Dios y en favor del bien integral del hombre se realiza tanto de forma individual como asociada. Es indudable que el carácter social de la persona y de la vida humana hace imprescindible la existencia de múltiples asociaciones y la participación en ellas. Pero ello no debe impedirnos valorar en su justa importancia las repercusiones sociales y públicas de las actitudes interiores y del comportamiento individual de las personas en la compleja red de sus relaciones interpersonales y sociales.

111. Los discípulos de Jesucristo hemos de ser sembradores de fraternidad en todo momento y en todas las circuns-

tancias de la vida. Cuando un hombre o una mujer viven intensamente el espíritu cristiano, todas sus actividades y relaciones reflejan y comunican la caridad de Dios y los bienes del Reino. Es preciso que los cristianos sepamos poner en nuestras relaciones cotidianas de familia, amistad, vecindad, trabajo y esparcimiento, el sello del amor cristiano, que es sencillez, veracidad, fidelidad, mansedumbre, generosidad, solidaridad y alegría.

112. No es fácil distinguir el ámbito puramente privado del público en la vida de cada persona. Es importante tomar conciencia de ello. Nuestro comportamiento individual tiene repercusiones sociales que van más allá de nuestras previsiones. Ser conscientes de ello debe llevarnos a todos a inspirar los comportamientos personales, familiares y profesionales en los criterios morales que rigen la vida social del cristiano.

Valoración del ejercicio de la profesión

113. Queremos llamar la atención sobre la importancia que los cristianos seculares deben dar en su vida al ejercicio de su profesión en conformidad con los criterios morales auténticamente cristianos. Por su trabajo profesional, el hombre y la mujer adquieren normalmente los recursos económicos necesarios para ellos y sus familias. Pero la valoración de la actividad profesional no puede quedar sólo en esto, por muy noble que sea. En ella, la persona humana se perfecciona a sí misma mediante el ejercicio y desarrollo de sus cualidades; el trabajo es el fundamento sobre el que se apoya la posibilidad de la auténtica vida familiar; por medio de él, los hombres y las mujeres contribuyen al incremento del bien común y enriquecen el patrimonio de la sociedad y de toda la familia humana. La profesión adquiere así, desde esta triple perspectiva, una dimensión verdaderamente vocacional y hasta espiritual (7).

114. Pero esto sólo será verdad si el ejercicio de la profesión está interiormente animado por el espíritu y regido en su desarrollo por los criterios morales del Evangelio y de la imitación de Jesucristo. Estas exigencias no han de limitarse únicamente al orden económico, como es, por ejemplo, la justicia en sueldos y honorarios. La vida y la moral cristianas tienen exigencias más amplias. El respeto a la vida, la fidelidad a la verdad, la responsabilidad y la buena preparación, la laboriosidad y la honestidad, el rechazo de todo fraude, el sentido social e incluso la generosidad deben inspirar siempre al cristiano en el ejercicio de sus actividades laborales y profesionales.

115. Es particularmente oportuno señalar la importancia social y cristiana que tiene en estos momentos de crisis el espíritu de iniciativa y de riesgo, sin caer en el fácil recurso de descargar las responsabilidades en la dificultad del momento o en las deficiencias de los organismos públicos. No tiene sentido rechazar el intervencionismo estatal si a la vez no se da una sincera voluntad de aportar el esfuerzo y los recursos personales o privados.

116. El afán inmoderado de ganancias puede, por otra parte, convertir el ejercicio de la profesión más noble en una forma de esclavitud que destruye la vida personal y perjudica a los demás, empezando muchas veces por la propia familia; prácticas tales como el pluriempleo privan a otros ciudadanos de disponer de un puesto de trabajo y proporcionan con frecuencia a unos pocos un nivel de vida excesivamente distanciado de los niveles medios de la sociedad.

Intervención individual en la vida política mediante el voto

117. Hay momentos y situaciones en que la obligación de participar en la vida pública mediante actuaciones y compromisos individuales se hace particularmente apremiante. Así sucede en el momento de emitir el voto.

118. Mediante el ejercicio del voto encomendamos a unas instituciones determinadas y a personas concretas la gestión de los asuntos públicos. De esta decisión colectiva dependen aspectos muy importantes de la vida social, familiar y perso-

nal no solamente en el orden económico y material, sino también en el moral. De ahí la gran responsabilidad con la que es preciso ejercer el derecho del voto. El motivo determinante al emitir el voto consiste en elegir aquellos partidos y aquellas personas que ofrezcan más garantías de favorecer realmente el bien común considerado en toda su integridad.

119. Entendemos por bien común, según la doctrina de la Iglesia reiteradamente expuesta, el conjunto de condiciones de vida social con que los hombres, las familias, los grupos y las asociaciones pueden lograr con mayor plenitud y facilidad su propia perfección (8).

120. Al pensar en el bien común hay que considerar las necesidades de la mayoría de la población, especialmente de los más necesitados, antes que los mismos derechos particulares de los grupos más privilegiados. El bien común no puede reducirse a los aspectos materiales de la vida, con ser éstos de primera importancia. La concepción cristiana del bien común incluye también otros aspectos culturales y morales, como son, por ejemplo, la protección efectiva de los bienes fundamentales de la persona, el derecho a la vida desde la misma concepción, la protección del matrimonio y de la familia, la igualdad de oportunidades en la educación y en el trabajo, la libertad de enseñanza y de expresión, la libertad religiosa, la seguridad ciudadana, la contribución a la paz internacional.

121. No es lícito suprimir estos componentes del bien común en un momento determinado, relegándolos para un futuro indeterminado e incierto. Por eso, en el momento de tomar sus decisiones políticas, y especialmente en el momento de votar o de inscribirse en una asociación de tipo social y político, es preciso conocer y valorar no sólo los fines, sino también los medios y procedimientos previstos. Lo contrario equivaldría a justificar regímenes autoritarios que nada tienen que ver con la doctrina social católica ni con la auténtica vida democrática.

122. En conformidad con la doctrina de la Iglesia hemos enseñado repetidamente que los católicos deben ejercer su derecho al voto con libertad y responsabilidad. Salvo en situaciones muy excepcionales, en las que estén en juego de manera colectiva los derechos fundamentales de la persona y de la sociedad, la autoridad eclesiástica no puede señalar la obligación moral de votar en un determinado sentido. En todo caso, a la vez que reconocemos y defendemos la libertad de opción política de los cristianos, hemos de insistir también en la obligación que todos tenemos de ejercer este derecho con la máxima responsabilidad moral, teniendo en cuenta el conjunto de bienes materiales, morales y espirituales que constituyen el bien común de nuestra sociedad.

123. Por su parte, quienes ejercen cargos públicos han de ser conscientes de la responsabilidad que recae en ellos. Los cristianos deben saber que el servicio a la comunidad, aun ejercido mediante instituciones y funciones puramente humanas, es una verdadera vocación que implica el ejercicio abnegado e intenso de la caridad política y ennoblece a quien lo ejerce dignamente.

124. A ellos corresponde la difícil tarea de sobreponerse a los intereses personales y aun del propio grupo o partido para buscar sinceramente el bien de la colectividad. Esta es la única razón que justifica y dignifica el ejercicio de la autoridad. El respaldo mayoritario no es suficiente para justificar moralmente las decisiones políticas; es preciso que éstas estén siempre ordenadas al bien común de la colectividad en su dimensión integral, incluido el respeto a las minorías y la atención por los más necesitados.

Participación asociada en la vida pública

125. Hemos indicado ya la importancia que tienen las asociaciones para asegurar y consolidar el crecimiento de una convivencia libre y participativa. Una sociedad en la que es deficiente la vida asociada de los ciudadanos es una sociedad humanamente pobre y poco desarrollada, aunque sea económicamente rica y poderosa.

126. La carencia o el anquilosamiento de las asociaciones civiles debilita la participación de los ciudadanos, empobrece el dinamismo social y pone en peligro la libertad y el protagonismo de la sociedad frente al creciente poder de la Administración y del Estado. Una sociedad sin iniciativa social y sin medios eficaces para llevar a la práctica los proyectos por ella promovidos puede llegar a ser enteramente dominada y controlada por quienes consigan apoderarse de los resortes de la Administración y de los centros de poder más importantes. En cambio, una sociedad culta, bien informada y organizada es la base de la vida democrática y la garantía más firme contra cualquier abuso de poder y cualquier tentación totalitaria.

127. Por todo ello, el servicio a la sociedad y el desarrollo de sus libertades requiere alentar y favorecer la existencia de asociaciones civiles encaminadas a fortalecer el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las responsabilidades de los ciudadanos en el campo de las realidades sociales y políticas. Cualquier esfuerzo encaminado a fomentar y vigorizar asociaciones cívicas, culturales, económicas, laborales y profesionales, sociales y políticas, nacidas del dinamismo propio de los ciudadanos y de la sociedad, ha de ser recibido y apoyado como un verdadero servicio al enriquecimiento cualitativo de nuestra sociedad. La Administración y los gobiernos deben apoyarlas positivamente siempre que estén de acuerdo con las exigencias del bien común.

128. Los cristianos, en el ejercicio de sus derechos y deberes de ciudadanos, deben participar en estas asociaciones estrictamente civiles y promoverlas ellos mismos como una forma importante de cumplir sus responsabilidades en la construcción del bien común. En una sociedad libre y democrática es muy importante la intervención de los cristianos en las asociaciones civiles de diversa índole que actúan en el seno de la vida social. En esta participación habrán de tener en cuenta cuanto queda dicho más arriba, al hablar de las relaciones entre la fe y las ideologías, así como de la necesidad de actuar en cualquier circunstancia en coherencia con la propia fe y las enseñanzas de la Iglesia.

Asociaciones de inspiración cristiana

129. Dentro del marco garantizado por las reglas propias de la sociedad democrática, en el reconocimiento debido a la persona humana y a los derechos inalienables que de ella derivan, los creyentes han de poder actuar asociativamente y aportar a la sociedad las riquezas que para la convivencia derivan de su fe. Así lo exige el respeto que una sociedad libre debe garantizar a los proyectos y empresas nacidos de la vitalidad e iniciativa del cuerpo social, del que forman parte los católicos no menos que los demás ciudadanos.

130. Carecería de todo fundamento la pretensión de excluir una presencia de tal naturaleza, basada en la idea de que ello habría de suponer una indebida injerencia de la fe religiosa en el ámbito político. Quien participa en la vida social de forma consciente ha de hacerlo desde unos presupuestos doctrinales que el creyente puede hacer derivar de su fe con no menor razón que quien participe de otras convicciones lo hace desde las suyas propias. La concepción cristiana del hombre y de la vida, que hunden sus raíces en el valor inalienable de la persona humana, tiene pleno derecho de ciudadanía en el concierto de las aportaciones sociales ordenadas a crear una convivencia que se dice basada en los derechos humanos.

131. Desde una perspectiva estrictamente eclesial nada hay que oponer tampoco a una presencia asociada de esta naturaleza, ya que la inspiración cristiana no excluye la libertad de opción de los católicos en el ámbito de las relaciones temporales y, más en concreto, en el de las diferentes asociaciones. Más aún, es ésta una exigencia que deriva de la comprensión cristiana del hombre y de la sociedad.

132. La expresa referencia que ciertas asociaciones en el ámbito nacional o internacional, en razón de diversas circunstancias históricas o culturales, puedan hacer a esta inspi-

ración cristiana, habrá de evitar cualquier pretensión de apropiación exclusiva del nombre de católico o cristiano para un determinado proyecto político o social. Se ha de evitar también cuidadosamente el intento de identificarlo con los intereses de la Iglesia o la pretensión de actuar en nombre de ésta para exigir como consecuencia de ello la obligada incorporación a él de todos los católicos. La declaración pública de la inspiración cristiana de las asociaciones seculares no debe confundirse con la «confesionalidad», de la cual nos ocuparemos más adelante.

133. La diversidad de proyectos que pueden surgir de una misma inspiración cristiana, la influencia más o menos remota de ésta en los objetivos buscados y en los métodos utilizados, las limitaciones propias de cualquier programa político-social, obligan a usar de las debidas cautelas en el momento de recurrir a tal inspiración con la pretensión de hacer de ella el fundamento que avale una determinada forma de actuación social o política (9).

134. En todo caso, los proyectos o programas que pongan como base de su actuación la concepción cristiana de la vida habrán de afirmar prácticamente la integridad de la misma, evitando las mutilaciones o parcializaciones que la deformen. La defensa de todos los derechos humanos, en el orden personal, familiar, económico-social y político, y la afirmación del dinamismo indispensable para estimular el continuo perfeccionamiento de las estructuras y de las instituciones han de ser rasgos fundamentales que definan la autenticidad de la pretendida inspiración cristiana.

135. La inspiración cristiana de una asociación secular requiere que sus estatutos recojan aquellos objetivos concretos que la doctrina social católica considera bienes irrenunciables de la persona, la familia y la sociedad en general. En el aspecto personal y dinámico, para poder hablar de una acción social o política cristianamente inspirada es preciso que los cristianos que en ella participan estén motivados por una experiencia personal de la vida cristiana vivida y alimentada en el seno de la comunidad cristiana y en plena comunión doctrinal y práctica con la Iglesia de Jesucristo. Estos requisitos son compatibles con que otras personas no practicantes o no cristianas participen también en ellas o les concedan confianza.

136. La Iglesia, por su parte, sabedora de la naturaleza social de la persona humana y de la eficacia de la actuación asociada y concedora de los valores sociales propios del Evangelio, lejos de impedir la constitución de asociaciones promovidas por los cristianos empeñados en actuar en los diferentes campos de la vida pública inspirados por la fe, quiere fomentarlas positivamente. Recuerda, además, a fin de dar un contenido histórico y concreto a esa inspiración evangélica, la actualidad de su enseñanza social. Esta no se limita simplemente a recordar unos principios generales. Por el contrario, se desarrolla al contacto con las situaciones históricas cambiantes, se elabora bajo el impulso del mensaje evangélico aceptado en su plenitud, se alimenta en una rica experiencia multisecular y asume, en la continuidad de las preocupaciones permanentes, las innovaciones que requiere en cada caso la situación presente (10).

137. No se trata, pues, de restaurar formas ya superadas de confesionalismo, creando un orden político-social paralelo al del Estado o poniendo las instituciones políticas al servicio de los intereses de la Iglesia. Cualquier interpretación en este sentido desconocería radicalmente el modo de entender hoy la naturaleza, los objetivos y el modo de presencia de los cristianos en la vida pública. A través de ella, por el contrario, los cristianos se encuentran con los demás ciudadanos, sea cual fuere su forma de pensar, en el entramado interno de la vida socio-política, sin renunciar a su propia identidad, tratando más bien de aportar al concierto de la vida social las riquezas de valor universal que se derivan de la revelación de Dios, tal como se enseña y se vive en la Iglesia, y el dinamismo espiritual suscitado por el Espíritu Santo al campo de las

realidades temporales y en beneficio de todos los miembros de la sociedad (11).

El problema de la confesionalidad de las asociaciones seculares

138. Existen obras y asociaciones seculares de diversa índole que se atribuyen el calificativo de cristianas o católicas. Esta designación responde a veces a razones históricas, sin pretender afirmar un carácter estrictamente confesional. Pero entendido en su pleno sentido, este calificativo expresa la voluntad de atribuir un carácter confesional no sólo a la inspiración original de tales obras o instituciones, sino también a sus proyectos concretos y aun a los mismos resultados obtenidos.

139. Por consiguiente, la confesionalidad de una institución secular no consiste únicamente en su original inspiración cristiana, sino que añade la responsabilidad de la Iglesia como tal y de la autoridad eclesiástica respecto al carácter cristiano del proceso de realización del proyecto y de los resultados obtenidos.

140. La legitimidad de las obras y asociaciones seculares confesionales es hoy frecuentemente rechazada por no considerarse conformes con una sana eclesiología ni con las exigencias de la libertad de la sociedad civil. Se quiere ver en ellas la voluntad de la Iglesia de intervenir e influir indebidamente en el ámbito de la autonomía secular más allá de los objetivos estrictamente religiosos que le son propios. Conviene, por ello, analizar cuidadosamente esta cuestión.

141. La sociedad democrática debe reconocer en principio la legitimidad de la existencia dentro de ella de toda clase de obras y asociaciones, denominaciones y actuaciones, que por sus objetivos y los medios utilizados sean respetuosas con los principios básicos sobre los que aquélla se fundamenta y con la normativa legal de ellos derivada.

142. También la Iglesia, a la que corresponde velar por el recto uso del nombre de cristiano o católico, acepta la legitimidad de una tal denominación cuando el objetivo propuesto y los procedimientos utilizados para alcanzarlo pueden ser acreedores de tal calificativo. Así, puede ocurrir particularmente en obras y proyectos de carácter predominantemente educativo o asistencial. Hablar de centros de educación o de hospitales católicos, aun reconociendo sus inevitables limitaciones humanas, es comúnmente aceptado y justificado.

143. Tales obras de carácter confesional, sin estar necesariamente dirigidas a los católicos o reservadas a ellos, pueden ser la oferta específicamente cristiana de un servicio secular hecho a todos los ciudadanos. La existencia de estas obras no se opone a la presencia o influencia personal de los católicos en el conjunto del tejido social, sino que constituye otra forma de presencia y servicio de los católicos a la sociedad. Su justificación radica en posibilitar, al menos teóricamente, una serie de acciones y objetivos testimoniales y de servicio que sólo actuando institucionalmente son alcanzables.

144. Existen, sin embargo, asociaciones y grupos a los que, aun afirmada su inspiración cristiana en razón de los objetivos pretendidos y de los procedimientos empleados, no cabe atribuirles el calificativo de confesionales. Así sucede con aquellas asociaciones o instituciones en las que los condicionamientos impuestos por las mediaciones humanas, tanto técnicas como ideológicas, la naturaleza de las estrategias a utilizar o el carácter coyuntural de las decisiones a tomar difícilmente pueden justificar el calificativo de cristianos o católicos en su pleno sentido confesional. Es el caso de los partidos políticos, de las asociaciones sindicales u otras semejantes (12).

145. La exclusión del carácter confesional para estas asociaciones concretas significa que ninguna de ellas puede ser considerada como vía única y obligatoria para la participación de los católicos en sus campos respectivos. Significa también que los cristianos deben actuar en ellas con libertad y bajo su propia responsabilidad, de manera que sus actua-

ciones y los resultados obtenidos no caen bajo la competencia de la autoridad eclesiástica ni son tampoco atribuibles a la comunidad cristiana en cuanto tal. El dinamismo interno de estas asociaciones y la aceptación que obtengan entre los ciudadanos en situaciones normales debe ajustarse a las leyes propias del orden social y político, quedando a salvo la competencia de la Iglesia y de la autoridad eclesiástica en la proclamación de los criterios éticos y religiosos que rigen en la vida social y el derecho a enjuiciar los acontecimientos sociales y políticos desde el punto de vista religioso y moral.

146. Dado que la manifestación pública de la confesionalidad compromete no solamente a las personas particulares directamente implicadas, sino también al interés común de la Iglesia, ha de atribuirse a la jerarquía eclesiástica la competencia pertinente para desautorizar el uso impropio de la denominación confesional (13). Llegado el caso, los obispos, encargados de velar por el bien de la comunidad cristiana, habrán de actuar conjuntamente siempre que sus decisiones alcancen más allá de los límites territoriales de su propia e inmediata competencia.

Asociaciones e instituciones eclesiales en el campo de las realidades temporales

147. Finalmente, queremos también aludir a otro género de presencia de la Iglesia y de los cristianos en la vida pública y en el orden de las realidades humanas y temporales. Nos referimos a aquellas instituciones estrictamente eclesiales que se dedican a finalidades de orden social, educativo y asistencial, nacidas del dinamismo espiritual de la Iglesia y promovidas por las autoridades eclesiásticas, por instituciones religiosas o asociaciones diversas de fieles. A lo largo de toda su historia, anticipándose muchas veces a las instituciones seculares, la Iglesia y los cristianos han intentado salir al encuentro de las necesidades de los hombres, enfermos, ancianos, perseguidos, cautivos, ignorantes o indigentes. En nuestra Iglesia, gracias a Dios, existen actualmente multitud de instituciones de esta naturaleza que tratan de remediar los sufrimientos de muchos hermanos y promover la dignificación de los más necesitados. Aunque sea de pasada, queremos expresar aquí nuestro reconocimiento y aliento a cuantos en ellas trabajan y a cuantos las apoyan de una u otra manera. Sin ellas la Iglesia no podría mostrar suficientemente ante los hombres el verdadero rostro de Jesús y la fuerza del amor sobrenatural que interiormente la anima por obra del Espíritu de Dios (14).

148. Los cambios acaecidos en la manera de comprender las relaciones entre la Iglesia y el Estado y la creciente conciencia de la autonomía de las instituciones seculares no justifican la desestima de estas instituciones ni las discriminaciones de las que a veces son objeto. El carácter secular atribuido a las realidades temporales no debe confundirse con la exclusión de las iniciativas religiosas en favor del bienestar social y de las necesidades reales de los ciudadanos. Tal comportamiento indica más bien una concepción laicista de la sociedad que en lo que tiene de impositiva y discriminatoria manifiesta tendencias totalitarias poco conformes con una convivencia verdaderamente tolerante, pacífica y democrática.

149. Las instituciones educativas y asistenciales de la Iglesia, nacidas todas ellas para estar cerca de los más pobres y necesitados, tienen que buscar sinceramente la manera de actuar su carisma y su misión eclesial en las actuales circunstancias de la sociedad. Conocemos los esfuerzos que las familias religiosas y muchas otras asociaciones de fieles están haciendo en estos momentos, a pesar de las no pequeñas dificultades que se presentan. Queremos estimularles en este empeño de autenticidad cristiana y de eficacia social. La infancia marginada, los jóvenes esclavizados por la drogadicción, las madres solteras o abandonadas, los ancianos desasistidos y solitarios, los emigrantes, los presos y los delincuentes son otras tantas incitaciones a la renovación de nuestras asociaciones e instituciones y a la multiplicación de

nuestros esfuerzos. Las diócesis y las parroquias deben apoyar las obras existentes y contar con ellas, a fin de organizar adecuadamente la presencia de la comunidad cristiana en el mundo de la marginación y de la pobreza.

Algunas sugerencias concretas sobre la actividad asociada de los católicos

1. En el campo de la educación y de la cultura

150. Los obispos españoles nos hemos ocupado frecuentemente de la importancia de la educación religiosa y de la educación en general (14). La evangelización y la formación religiosa de los cristianos está íntimamente relacionada con la formación y educación general de los jóvenes y de los adultos. Por otra parte, instruir y educar es un servicio personal y social que la Iglesia y los cristianos han valorado siempre entre las acciones más importantes que se pueden hacer en favor del prójimo.

151. La libertad de enseñanza, íntimamente relacionada con la libertad religiosa, es un derecho fundamental reconocido en las sociedades democráticas. La Iglesia defiende en todas partes esta libertad de enseñanza como un derecho de los padres y de los alumnos que se corresponde con una obligación del Estado y de las instituciones públicas. Más concretamente, la educación católica es un derecho y una obligación de los padres católicos, de las comunidades católicas y de la misma Iglesia como institución. Este derecho, que es a la vez una verdadera obligación, puede satisfacer tanto mediante centros propios no estatales como por medio de los centros erigidos y regidos de una u otra manera por la Administración del Estado.

152. Para que esta actividad pueda realizarse adecuadamente en una sociedad democrática, sobre todo cuando la libertad de enseñanza no es plenamente reconocida, es imprescindible que cuente con una base social organizada y activa.

Para que en España la enseñanza católica en las escuelas públicas pueda mantenerse y desarrollarse normalmente, en correspondencia con la voluntad social y popular, es preciso que los padres de familia y los profesores católicos se asocien y colaboren eficazmente en la promoción y vida de los centros, tanto si se trata de centros católicos como de los centros públicos, que deben también responder a la voluntad y a las preferencias educativas de los padres de familia.

154. No basta contar con un acervo doctrinal o con repetidas exhortaciones pastorales. Es preciso que haya asociaciones adecuadas de instituciones promotoras de centros, de padres de familia y de profesores que cubran los diversos sectores docentes, que sean capaces de defender sus derechos y que actúen eficazmente en los diversos campos, desde el legal hasta el profesional y religioso, en favor de la formación y educación religiosa e integral de las nuevas generaciones de católicos españoles.

155. Uno de los temas que más intensamente aparecen al hablar de las relaciones de la Iglesia con la sociedad es el de las relaciones entre la fe y la cultura. Ambas están llamadas a purificarse y enriquecerse mutuamente (16). Muchas de las ideas, criterios prácticos y pautas de comportamiento tienen sus raíces en el campo de la inteligencia y de la cultura. Si la fe afecta a la vida entera del creyente, es normal que extienda su influencia al campo de las creaciones culturales. Y si la cultura condiciona la vida de los hombres, es también indispensable que los creyentes se hagan presentes en ella, a fin de enriquecer la vida humana con las riquezas de la revelación y del espíritu cristiano.

156. Para ello es necesario que los católicos dedicados a la creación o transmisión de la cultura vivan personalmente una profunda unidad entre sus convicciones personales y sus actividades culturales. A ello les ayudará de manera importante la participación en asociaciones específicas donde profundicen el conocimiento de la doctrina y vida cristianas en relación con sus tareas específicas.

157. En este ámbito socio-cultural tiene particular importancia el campo de la comunicación social. La libertad de expresión y el uso de los diversos medios por los que se ejercita deben estar al servicio de una opción pública consciente, activa y crítica, único modo de evitar la masificación en los modos de pensar y de actuar. Una sociedad masificada es lo más radicalmente opuesto a un pueblo libre. Las instituciones de inspiración cristiana han de estar al servicio de la formación de una opinión responsable y activa, con una inquebrantable pasión por la verdad, no sometidas a los poderes económicos o políticos que pretendan imponerles sus intereses particulares.

158. En éste, como en otros sectores, caben y son necesarias dos tipos de asociaciones: aquellas de carácter eclesial que tienen como finalidad la formación cristiana apropiada para este género de personas y aquellas otras de naturaleza civil dedicadas a la investigación, creación y difusión en todos los campos de la ciencia y de la cultura en conformidad con los contenidos de la fe cristiana y las normas objetivas de la moral católica.

2. En el campo de la familia

159. La familia es la institución humana donde el hombre y la mujer, los adultos y los niños, encuentran las posibilidades de desarrollo y perfeccionamiento humano más íntimo y profundo. Es una institución fundamental para la felicidad de los hombres y la verdadera estabilidad social (17).

160. Dada su importancia, ella misma tiene que ser objeto de atención y de apoyo por parte de cuantos intervienen en la vida pública. Educadores, escritores, políticos y legisladores han de tener en cuenta que gran parte de los problemas sociales y aun personales tienen sus raíces en los fracasos o carencias de la vida familiar. Luchar contra la delincuencia juvenil o contra la prostitución de la mujer y favorecer al mismo tiempo el descrédito o el deterioro de la institución familiar es una ligereza y una contradicción.

161. El bien de la familia en todos sus aspectos tiene que ser una de las preocupaciones fundamentales de la actuación de los cristianos en la vida pública. Desde los diversos sectores de la vida social hay que apoyar el matrimonio y la familia, facilitándoles todas aquellas ayudas de orden económico, social, educativo, político y cultural que hoy son necesarias y urgentes para que puedan seguir desempeñando en nuestra sociedad sus funciones insustituibles (18).

162. Hay que advertir, sin embargo, que el papel de las familias en la vida social y política no puede ser meramente pasivo. Ellas mismas deben ser «las primeras en procurar que las leyes no sólo no ofendan, sino que sostengan y defiendan positivamente los derechos y deberes de la familia» (19), promoviendo así una verdadera «política familiar» (20). En este campo es muy importante favorecer la difusión de la doctrina de la Iglesia sobre la familia de manera renovada y completa, despertar la conciencia y la responsabilidad social y política de las familias cristianas, promover asociaciones o fortalecer las existentes para el bien de la familia misma.

3. En el campo de las actividades profesionales

163. Hemos mostrado anteriormente la gran importancia que en la vida pública tiene la actividad profesional y la responsabilidad que de ahí deriva para sus protagonistas. Difícilmente es pensable profesión alguna de cuyo ejercicio no se sigan graves consecuencias positivas o perjudiciales para la convivencia ciudadana.

164. Por ello los colegios profesionales no han de considerar como su finalidad exclusiva la defensa de los derechos de los miembros que los integran. El ejercicio honesto de la profesión, el cumplimiento de la función social que le es inseparable, la garantía de los valores éticos y deontológicos contenidos en ella son también objetivos propios de los colegios profesionales y otras asociaciones análogas.

165. Los profesionales católicos necesitan también de asociaciones que les faciliten formación cristiana específica

exigida por la complejidad de su actividad profesional, les permitan manifestar públicamente su postura ante cuestiones de gran trascendencia ético-moral y, llegado el caso, les posibiliten la defensa eficaz de los derechos de la propia conciencia y de los valores éticos comprometidos en el ejercicio de su profesión.

166. Otro tanto se puede decir de las asociaciones entre aquellos profesionales que tienen una especial relación con la vida económica; pensamos en los economistas, empresarios, agricultores, trabajadores, sin excluir la existencia de verdaderas asociaciones sindicales enriquecidas interiormente por la manera cristiana de considerar estos problemas y orientar moralmente sus soluciones.

4. En el campo de la política

167. La inspiración cristiana de la actuación de los católicos en el ámbito estrictamente político no puede reducirse a cuestiones secundarias de si pueden o no llevar el nombre de cristianas. Lo decisivo es que una experiencia cristiana integral, vivida en el seno de la Iglesia, sea capaz de iluminar y motivar los objetivos propios de la actividad política, las preferencias programáticas, la selección de los medios en sus dimensiones humanas y morales y las mismas estrategias utilizadas.

168. Estamos convencidos de que esta inspiración cristiana de la actividad política puede y debe existir sin poner en peligro la legítima autonomía de la política y de los políticos. No se trata de convertir a la Iglesia en una alternativa política. Tal intento significaría desnaturalizar a la misma Iglesia y atropellar la legítima libertad de los católicos en sus decisiones temporales y políticas (21).

169. Esta inspiración cristiana de la política no podemos darla por supuesta ni podemos esperarla de la improvisación. Es preciso fomentar expresamente la adecuada formación de los católicos en conformidad con la doctrina social y moral de la Iglesia; es preciso impulsar actividades o instituciones dedicadas a la formación y capacitación de los católicos para que puedan actuar en los diferentes ámbitos de la vida política con verdadera inspiración espiritual y adecuada preparación profesional. No es tarea fácil superar en la práctica el riesgo de la separación entre lo que es inspiración cristiana y lo que corresponde a las técnicas de la actuación política. No valen los viejos moldes. Hay que arrancar de la situación actual contando con una visión renovada de la Iglesia, de la sociedad y de las relaciones entre ambas.

170. Se necesitan, por ello, instituciones donde los cristianos adultos y jóvenes puedan descubrir la nobleza de la vocación política y las exigencias cristianas de su ejercicio, sin olvidar que del corazón justo nacen principalmente los proyectos que hacen posible la convivencia en el bien común.

171. La creación, configuración y desarrollo de las asociaciones civiles adecuadas tiene que ser obra de aquellos cristianos que, movidos interiormente por las exigencias y responsabilidades cristianas y en ejercicio de su condición y derechos civiles, se decidan a participar libremente y bajo su propia responsabilidad en la vida política. El respeto al bien común y al mismo bien pastoral de la Iglesia requieren que en estos asuntos se evite hasta la apariencia de intervencionismo de la Iglesia o de las autoridades eclesiales más allá de sus competencias estrictamente religiosas y morales.

(1) AA. n. 5.

(2) Ib. n. 7.

(3) Cfr. S. C. para la Doctrina de la Fe, ib. nn. 63 y 74; Conf. Ep. Esp. «Sobre la Iglesia y la comunidad política», n. 12 y ss.

(4) Cfr. CIC 285, 287.

(5) S. C. para la Doctrina de la Fe, ib. n. 80.

(6) Cfr. AA. n. 10.

(7) Cfr. Juan Pablo II, *Laborem exercens*, nn. 9 y 10.

(8) Cfr. *Gaudium et spes*, n. 74.

(9) Cfr. *Gaudium et spes*, n. 43.

(10) Cfr. Oct. Adv. n. 42.

(11) G. S. nn. 42 y 43; cfr. Juan Pablo II, discurso en Barajas, n. 5; discurso en el Nou Camp de Barcelona, n. 4; discurso a la provincia eclesial de Toledo, nn. 3 y 4.

(12) Cfr. G. S. n. 43 y 76.

(13) Cfr. CIC 300; escuelas y universidades; cfr. nn. 803,3 y 808.

(14) Cfr. CIC 298.

(15) Documentos colectivos del Episcopado Español sobre formación religiosa y educación, 1969-1980.

(16) Cfr. Discurso de Juan Pablo II en la Universidad Complutense.

(17) G. S. n. 47 y ss.

(18) Cfr. Juan Pablo II, *Familiaris consortio*, n. 45.

(19) Ib. n. 44.

(20) Ib. n. 44.

(21) Cfr. G. S. nn. 75 y 76.

IV. Formación cristiana y acompañamiento eclesial

172. El compromiso en la vida pública, si es asumido con verdadero espíritu de servicio, ofrece grandes posibilidades de ejercer la virtud cristiana de la caridad. Pero la vida política es dura y exigente y está salpicada de dolorosas tensiones y dificultades. Lo que debería ser campo fecundo para el crecimiento y profundización en la vida cristiana se convierte a veces en fuente de escepticismo, de ambición o de escándalo. La intensa ideologización de la actividad político-social, los fuertes conflictos de intereses y la tentación del pragmatismo pueden llegar a comprometer la misma fe y la práctica integral de la vida cristiana.

173. Por ello los cristianos que deciden dedicarse a la vida pública y política tienen necesidad y derecho de ser ayudados y acompañados por la misma Iglesia que urge su compromiso. Esta, por su parte, ha de ofrecer en sus actitudes y comportamientos comunitarios posibilidades reales para que quienes se comprometen en la vida pública encuentren en ella las condiciones y las ayudas de orden espiritual que les serán sin duda necesarias.

La comunidad cristiana, alentadora del compromiso público

174. La misma comunidad cristiana, reunida para escuchar la Palabra de Dios, celebrar los misterios de la salvación y alentar el compromiso del amor a los hermanos, ha de ser la primera y fundamental ayuda que los cristianos encuentren para vivir su inserción y sus compromisos en la vida pública con espíritu evangélico. Mediante su participación en la vida litúrgica, espiritual y moral de la comunidad cristiana, en plena comunión con la Iglesia, los cristianos comprometidos en la vida política encontrarán la inspiración espiritual, la fortaleza moral y la rectitud de juicio que les son necesarias para realizar su vocación humana y cristiana en el compromiso político y en el servicio a la comunidad en conformidad con los planes de Dios.

175. Siendo común a todos los bautizados la misión y la responsabilidad de trabajar por la instauración de los valores del Reino de Dios en el mundo, según su propia vocación, ha de ser la misma comunidad cristiana la que valore y exprese la importancia de este quehacer eclesial que no puede ignorar y al que no podría renunciar sin parcializar y deformar el alcance y contenido de su misión evangelizadora.

176. En el anuncio y exposición de la palabra divina referida a los problemas del hombre, en los tiempos y lugares más adecuados, los cristianos necesitan descubrir el valor y el sentido religioso del compromiso en la vida pública de acuerdo con la visión cristiana de la vida y las orientaciones morales del Evangelio anunciadas por la Iglesia.

177. Sin tomar partido por opciones opinables, las celebraciones litúrgicas de los misterios cristianos deben favorecer la íntima conexión entre los aspectos celebrativos y contemplativos de la vida cristiana con los ideales y obligaciones

morales que en relación con las realidades temporales afectan en cada momento histórico a todos los miembros de la comunidad cristiana

178. Los sacerdotes han de ser particularmente sensibles a la responsabilidad que les incumbe de ayudar a los cristianos a una plena y armónica comprensión de la vida cristiana, enseñándoles a desarrollar armónicamente los aspectos más íntimamente religiosos con las implicaciones sociales y políticas de su vocación.

Unidad y pluralidad de opciones en la comunidad cristiana

179. Los miembros de la comunidad cristiana deben ser conscientes de que las divisiones humanas, producidas por las diferencias culturales, económico-sociales o políticas y por las mismas injusticias reales o percibidas como tales, pueden quebrar la unión real entre los cristianos y herir la comunión eclesial. Para confirmarlo no hay más que recurrir a la experiencia de los años pasados.

180. Las diferencias, las divisiones y las injusticias atentan contra los vínculos de la comunión eclesial y cristiana. No obstante estas divisiones, la comunión eclesial tiene un fundamento propio que es la donación del Espíritu Santo. Tiene también su propio contenido y sus exigencias específicas, diferentes de los vínculos y afinidades que se dan entre los hombres por sus preferencias o militancias políticas. Conscientes de esta complejidad, los cristianos debemos hacer objeto expreso de nuestro empeño el mantenimiento y renovación de los vínculos de la unidad eclesial y fraterna. Es preciso que aprendamos a respetar dentro de la misma Iglesia la legítima pluralidad de opiniones temporales discrepantes (1). Sin esto no puede haber una verdadera comprensión ni de lo que es realmente la Iglesia ni de lo que debe ser una concepción cristiana y democrática de la sociedad. Estamos hablando naturalmente de aquella variedad de opiniones y preferencias temporales o políticas que sean compatibles con una sincera aceptación de la doctrina integral de la Iglesia y de las normas morales derivadas del Evangelio y enseñadas por la Iglesia.

181. Cuando aparecen dentro de la Iglesia opiniones y prácticas excluyentes de quienes no comparten las mismas ideas políticas o surgen intentos de remodelar la Iglesia misma según las propias preferencias ideológicas o políticas es señal de que falta la necesaria madurez cristiana y el adecuado respeto a las opiniones y preferencias temporales de los católicos y de los ciudadanos.

182. Si, como a veces ha ocurrido, son los mismos sacerdotes u otros responsables de la acción pastoral quienes trasladan sus propias opiniones políticas al ejercicio del ministerio o de sus actividades eclesiales sancionando y fomentando estas divisiones, los males se agravan, la vida comunitaria se perturba, se desfigura la naturaleza de la Iglesia y su unidad se ve comprometida. La fidelidad a la misión recibida, la actitud de verdadero servicio a toda la comunidad y el respeto a la libertad y dignidad de los propios fieles tendrían que hacer imposibles estas grandes deficiencias.

183. Aún así será imposible evitar tensiones y dificultades. Siempre estará presente la llamada a la conversión personal y comunitaria como camino necesario para superar las situaciones reales de injusticia. La unidad eclesial y las exigencias de la caridad no pueden ser obstáculo para descubrir las faltas objetivas de amor y de justicia, independientemente de cualquier instrumentación ideológica o partidista. Sólo una humilde voluntad personal y comunitaria de conversión a Dios proporcionará la base firme para mantener la unidad de una comunidad trabajada interiormente por el pecado y seducida por las concupiscencias de este mundo (2).

Formación y acompañamiento especializados

184. La ayuda que las comunidades cristianas ofrecen de manera general a los cristianos para vivir la dimensión social y pública de su compromiso no es suficiente. Es necesario ofrecerles otras oportunidades de formación y acompaña-

miento más especializadas que respondan a las características propias de los ambientes, profesiones u otras peculiaridades socio-culturales. Siempre que se mantengan dentro de las exigencias de la comunión que antes hemos señalado, esta pluralidad eclesial no sólo no ha de considerarse contraria a la unidad de la Iglesia, sino que ha de verse en ella una verdadera riqueza, fruto del espíritu.

185. Ha sido este mismo espíritu quien en las diversas situaciones y momentos históricos ha ido suscitando variados movimientos y métodos de formación apostólica, más o menos estrechamente unidos a la jerarquía eclesiástica y a las instituciones eclesiales. Es tarea de la misma jerarquía, animada también ella por el mismo espíritu, realizar los discernimientos necesarios a fin de asegurar la autenticidad cristiana y eclesial de los diversos movimientos y métodos de actuación.

186. Estamos persuadidos de que alentar cuanto se refiere a conseguir una auténtica presencia de los cristianos en las realidades temporales es una urgente necesidad de nuestras Iglesias particulares. La actual normativa vigente en la legislación eclesiástica ofrece amplios márgenes de libertad y operatividad para que pueda desarrollarse el dinamismo del cuerpo eclesial que asegure la debida capacitación y formación de los seglares para la vida pública. Una lúcida utilización de los mismos garantizará la debida libertad de los miembros de la Iglesia, a la vez que su imprescindible eclesialidad.

187. Es importante ver con claridad y mantener en la práctica la diferencia entre asociaciones eclesiales de seglares, sean de naturaleza asistencial, formativa o apostólica, como es el caso de los movimientos especializados de Acción Católica, y las asociaciones estrictamente civiles o seculares promovidas por los cristianos en el seno de la sociedad civil y por procedimientos civiles para actuar como ciudadanos en el campo de las realidades temporales en conformidad con sus convicciones y actitudes cristianas. Es indudable que entre estos dos órdenes de asociaciones existirá una cierta afinidad de mente y espíritu y podrán darse entre ellas contactos y colaboraciones, pero en todo caso tendrá que quedar claramente afirmada su diversidad esencial como asociaciones de Iglesia o asociaciones de naturaleza civil, la diferencia de sus fines y su plena y recíproca independencia.

188. Sería especialmente útil la promoción de cursos de formación básica para la capacitación de seglares vocacionados a la vida pública, en los que se conjugaran los principios fundamentales relativos a la teología de las realidades temporales y la acción dentro de ellas, con la exposición de las bases doctrinales sobre las que ha de edificarse la convivencia social según la concepción cristiana del hombre, las enseñanzas sociales de la Iglesia y, en general, las ideas, actitudes y valores que se derivan de la experiencia cristiana vivida dentro de la Iglesia en plenitud de comunión eclesial.

189. Estas y otras iniciativas ofrecerán a los católicos la oportunidad de poner en común sus diversas opiniones políticas y sociales en un clima de apertura y receptividad que les ayude a enriquecer sus propias opiniones y sus diferentes compromisos temporales, sin detrimento de sus relaciones como miembros de la misma comunidad cristiana.

190. En esta función de promoción y acompañamiento de seglares comprometidos especialmente en las actividades temporales y sociales es muy conveniente que haya sacerdotes y religiosos que, sin salir del campo propio de su vocación y de su ministerio, tengan la formación suficiente y las disposiciones espirituales adecuadas para compartir con ellos sus dificultades, ayudarles y ampliar sus conocimientos de las enseñanzas de la Iglesia, atenderles espiritualmente, respetando en todo momento su libertad personal y la autonomía propia de las actividades sociales y políticas.

Conclusión

191. Con estas reflexiones, queridos hermanos, hemos querido, ante todo, estimular la conciencia de los miembros de nuestras Iglesias para vivir su condición cristiana en conformidad con las posibilidades y exigencias de tipo social y político que se abren ante nosotros. La nueva configuración de nuestra sociedad reclama de nosotros un esfuerzo importante de renovación y adaptación. Comenzando por nosotros mismos, nuestra fe y nuestra participación en la vida de la comunidad tiene que ser más consciente, más personal y más activa; las comunidades cristianas tienen que adquirir una conciencia más clara de sí mismas, de su ser eclesial, como comunidades de salvación presididas y animadas misteriosamente por Jesucristo y puestas en el mundo para la salvación y el bien de todos los hombres. Un esfuerzo de autenticidad, clarificación y dinamismo se impone a todos los grupos e instituciones en una vida democrática. También a la Iglesia y a los católicos. No es exagerado decir que en adelante la marcha de nuestra sociedad, el tono moral y humano y aun el mismo bienestar de las nuevas generaciones dependerá en buena parte de la generosidad y del acierto con que los católicos seamos capaces de asumir nuestras responsabilidades específicas de manera personal y asociada en el seno de las instituciones temporales, en el tejido mismo de nuestra sociedad, en todos los barrios de las ciudades y en todos los pueblos de España.

192. Os ofrecemos estas reflexiones con la mejor voluntad de suscitar en nuestras Iglesias y comunidades un movimiento de renovación y dinamismo apostólico. Estamos seguros de que encontraréis en ellas deficiencias y lagunas. Os pedimos, sin embargo, que las acojáis con buena voluntad, tratando de percibir en ellas las preocupaciones de fondo que nos han movido a elaborarlas y las orientaciones fundamentales en orden a la animación y renovación espiritual y apostólica de las Iglesias, de las comunidades cristianas, de las asociaciones, movimientos y grupos de todas clases que hay

entre nosotros. Vivamos y actuemos de tal manera que seamos de verdad la Iglesia de Jesucristo y aparezcamos ante nuestros hermanos como signos e instrumentos de la salvación de Dios que ya ha llegado a nosotros.

193. Quisiéramos que los jóvenes oyeran y recibieran nuestro mensaje. Ellos son quienes más fácilmente comprenden la sensibilidad de sus compañeros y son capaces de interpretar las expectativas y las indigencias de nuestro tiempo. Vivid intensamente vuestra relación personal con Jesucristo, creed profundamente en El, asimilad y vivid su Evangelio, participad intensamente en la vida de la Iglesia, buscad en la experiencia cristiana integral la inspiración y la fortaleza para asumir responsablemente vuestros compromisos en la vida social de hoy y de mañana. No os perdáis en protestas estériles o en una indiferencia conformista. Sed vosotros mismos los agentes serenos y responsables de una España mejor, más moderna, más próspera, más justa y alegre; en una palabra, más cristiana. «Somos nosotros, bautizados y confirmados en Cristo, los llamados a acercar ese reino (de Dios), a hacerlo visible y actual en este mundo, como preparación a su establecimiento definitivo. Y esto se logra con nuestro empeño personal, con nuestro esfuerzo y conducta concorde con los preceptos del Señor, con nuestra fidelidad a su persona, con nuestra imitación de su ejemplo, con nuestra dignidad moral» (3).

194. Llenos de confianza, elevamos nuestra plegaria a Jesucristo, Señor de los pueblos y Cabeza de la Iglesia; a la Virgen María, Señora y Madre nuestra; al Apóstol Santiago, Patrón de España, para que nos iluminen y sostengan en esta misión larga y paciente, exigente y apasionante de hacer presentes hoy las palabras y los gestos de Cristo en el tejido de nuestra vida social.

Madrid, 22 de abril de 1986.

(1) Cfr. G. S. n. 75.

(2) Cfr. 1 Jn. 2,16.

(3) Juan Pablo II, discurso a los jóvenes en el estadio Bernabéu, n. 2.

NOTA DEL COMITE EJECUTIVO DE LA C. E. E. ANTE LAS ELECCIONES GENERALES INTRODUCCION

Ante la proximidad de unas nuevas elecciones generales los obispos que componemos el Comité Ejecutivo, cumpliendo el encargo que nos hizo la Asamblea Plenaria, queremos recordar por medio de esta nota los principios morales que han de ser tenidos en cuenta a la hora de ejercer el derecho y cumplir el deber de emitir el voto. Nos mueve a ello la obligación que tenemos como obispos de iluminar las conciencias de los fieles católicos, ayudándoles a proceder en un acto tan importante en coherencia con su fe y con las enseñanzas de la Iglesia sobre estas materias. Aunque es a los católicos a los que nos dirigimos de manera especial, ofrecemos también nuestras consideraciones a cuantos quieran proceder moralmente apoyando con su voto el bien común de la sociedad. Si lo hacemos es porque estamos firmemente convencidos de que de la conciencia cristiana se derivan principios éticos de valor común fácilmente aceptables por quienes reconozcan el valor y la dignidad de las personas como referencia primordial en el ordenamiento de los asuntos sociales y políticos.

Como ya es sabido, en fecha reciente hemos publicado los obispos españoles una instrucción pastoral titulada "Los Católicos en la vida pública". En ella dedicábamos todo un apartado a las dimensiones morales del ejercicio del voto. Nos permitimos ahora recomendar de nuevo la lectura de aquel texto cuya doctrina, aplicada a las actuales circunstancias, resumimos en la presente nota.

1.- **OBLIGACIÓN DE VOTAR EN COHERENCIA CON LA PROPIA FE.**

Hemos de ser conscientes de que del voto que otorgamos a los partidos políticos para que gestionen los asuntos públicos dependen cosas tan importantes como la protección legal y real de la vida y de la familia, el mantenimiento de la convivencia y de la paz, la superación progresiva de las situaciones de injusticia, la lucha eficaz contra el paro que aflige a tantos hermanos nuestros, la buena administración de los fondos públicos, el justo y respetuoso ordenamiento de la enseñanza y el positivo favorecimiento del ejercicio de las libertades civiles de toda la población.

Ni sería digno desentenderse de cuestiones tan importantes ni cabe tampoco actuar en la vida pública al margen de las propias convicciones morales. Aunque sea legítimo tener en cuenta los intereses particulares todos los ciudadanos tenemos la obligación de apoyar positivamente a los partidos y a las personas que nos ofrezcan mayores garantías de favorecer el conjunto del bien común. Bien común que no es sino el resultado de una serie de condiciones de orden social, económico, laboral, cultural y moral que permiten y fomentan el desarrollo integral de las personas, de las familias y de los grupos que componen la sociedad.

Pasados ya unos cuantos años de vida democrática, gestionada por varios gobiernos, es posible y necesario conocer y evaluar de manera realista las diferentes ofertas políticas que se nos brindan. Para ello resulta obligado tener en cuenta no sólo las promesas formuladas en los distintos programas y en la propaganda electoral sino, por encima de todo, el lenguaje de los hechos y los resultados obtenidos en las diferentes áreas que componen, en conjunto, el bien común de nuestra sociedad.

Es evidente que ningún programa político resulta plenamente satisfactorio ni puede estar configurado a la medida de la conciencia o de las aspiraciones de todos y cada uno de los ciudadanos. Pero no es menos cierto que no todos los programas son iguales. Por eso, aunque puedan existir diversas opciones políticas aceptables para una conciencia cristiana bien formada, nos parece obligado subrayar que la profesión sincera de la fe obliga a tener en cuenta a la hora de votar algunos crite-

rios morales y ciertos objetivos de bien común que no cabe ignorar sin traición grave de la propia conciencia.

De entre ellos queremos señalar de manera especial la obligación moral de promover positivamente la protección legal de la vida humana en todas sus circunstancias, desde la concepción hasta la muerte. Así mismo, al ejercer nuestros derechos políticos, hemos de considerar como objetivos irrenunciables el establecimiento de la justicia, con especial atención a los más débiles; el reconocimiento efectivo de las libertades públicas y sociales frente a la hegemonía de los poderes del Estado; la protección positiva de la familia y de sus derechos; el respeto real a la libertad y a los sentimientos religiosos de los ciudadanos; el establecimiento de un régimen de enseñanza en libertad e igualdad de oportunidades para todos; el progreso, en fin, de la calidad de vida desde el punto de vista económico, cultural y moral.

Al hacer esta enumeración no pretendemos coartar la libertad de los votantes en sus legítimas preferencias políticas. Señalamos, simplemente, las cualidades y características de orden moral que han de acompañar, en cualquier caso, el voto de los católicos. Es más, creemos que las mismas indicaciones pueden ser válidas para cuantos quieran actuar moralmente en favor de los derechos y del perfeccionamiento integral de la persona y de la sociedad.

A cuantos desempeñan una misión educativa en relación con el pueblo de Dios, especialmente a los sacerdotes y religiosos, les pedimos que ejerzan su responsabilidad con autenticidad y prudencia cristianas. A nadie le está permitido reducir o desfigurar en un sentido o en otro las exigencias de una conciencia cristiana fiel al Magisterio de la Iglesia. Tampoco sería legítimo desbordar las propias competencias de orden religioso y moral identificando la postura cristiana con una determinada opción política. Tan obligatorio es iluminar íntegra y objetivamente la conciencia de los cristianos como respetar su libertad personal en el ejercicio de los derechos civiles.

2.- UNA CAMPAÑA ELECTORAL VERAZ Y RESPETUOSA.

Quienes desempeñan un papel activo en la campaña electoral deben saber que existe lo que podría denominarse una "ética de las elecciones". Es la ética del respeto a las personas, de la veracidad y del servicio leal al pueblo cuya confianza se pretende conseguir. La dignidad moral de ese pueblo y el bien de las mismas instituciones democráticas exigen que se elimine hasta la impresión de que en tiempo de elecciones todo está permitido y de que, lo único que cuenta es conseguir, al precio que sea, los votos de los ciudadanos.

Por el bien de todos deseamos y hasta pedimos que sea ésta una campaña veraz y sincera, respetuosa y moderada, realista y alentadora, que invite a la participación y levante la esperanza y el dinamismo de nuestro pueblo. Para conseguirlo hay que evitar cuanto signifique ocultamiento o deformación de la realidad, descalificación sistemática de las personas o de los grupos, recurso a promesas halagadoras que luego no se podrán cumplir. Semejantes procedimientos no serían ni serios ni honestos.

3.- LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL.

Para poder formar un juicio propio y elaborar una decisión personal de manera responsable es preciso contar con una información objetiva y suficiente. Por ello resulta de gran importancia la función que desempeñan los medios de comunicación social y los profesionales que en ellos intervienen. Dado que los medios de comunicación han alcanzado un desarrollo tan notable, es necesario saber leerlos y escucharlos con talante crítico en cuanto se relaciona con las informaciones, las opiniones y los proyectos que difunden.

Los medios de titularidad privada, aun manteniendo legítimamente sus propias preferencias políticas, han de respetar los derechos de los ciudadanos sin recurrir al encubrimiento o a la deformación de la verdad, favoreciendo siempre la moderación y el respeto a las personas y a las instituciones.

Cuando los medios son de titularidad pública y pertenecen, por tanto, a la sociedad en su conjunto, tienen unas obligaciones añadidas. En su funcionamiento deberán reflejar objetivamente las realidades sociales, sin tomar partido ni abierta ni encubiertamente por ninguna de las diversas opciones que participan con pleno derecho en la campaña electoral. El servicio a la sociedad y no al gobierno ni a ningún grupo determinado por parte de estos medios, especialmente cuando se trata de la televisión pública, es indispensable para garantizar la autenticidad de la vida democrática y la verdadera libertad de los ciudadanos.

CONCLUSIÓN

Al ser convocados a unas elecciones generales se nos pide un esfuerzo positivo de participación que hemos de atender de manera responsable, en conformidad con nuestros principios y convicciones.

Por nuestra parte y al escribir esta nota creemos cumplir con nuestra obligación de orden religioso e incluso de carácter cívico, exhortando a todos a la participación consciente y responsable. Creemos también favorecer así la autenticidad de nuestro comportamiento de católicos y la misma estabilidad de nuestra sociedad democrática, asentada en un régimen de verdadera libertad y respeto para todos.

Con esta esperanza pedimos a Dios que nos bendiga en esta hora y nos conceda a todos los bienes de la justicia, el trabajo, la prosperidad y la paz.

Madrid, 16 de Mayo de 1.986

NECROLOGIA

SOR GUILLERMINA GAMBART, HIJA DE LA CARIDAD

El día 24 del pasado mes de Mayo descansó en la paz del Señor Sor Guillermina Gambart Imirizaldu, Hija de la Caridad, precisamente en una fiesta mariana, la de Maria Auxiliadora y en sábado, tal como ella había suplicado repetidamente.

Nacida en Lumbier (Navarra) el año 1.914, ingresó en la Compañía de Hijas de la Caridad el 20 de Septiembre de 1.941 y se incorporó a la comunidad del Hospital Municipal el 11 del mismo mes del año siguiente.

Cuantos la trataron, especialmente los más pobres, recuerdan su sonrisa continua y su capacidad de entrega y servicio.

Aquejada de dolorosa enfermedad desde hacía más de un año, experimentó la pobreza de un cuerpo paralítico y la dependencia total respecto a los demás, ella que amó y practicó siempre la primera bienaventura.

Su muerte fué muy sentida no sólo en sus Hermanas, sino también por los residentes y demás personal del Hospital Municipal, y también por infinidad de personas que expresaron su afecto y consideración a su persona participando fervorosamente en la misa exequial.

¡Descanse en paz Sor Guillermina, llamada ya a la casa del Padre!

